

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Tacna, siendo las 18:15 horas del día 12 de marzo del 2014, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad convocada para la fecha, bajo la Presidencia de la Señora Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz y con la asistencia de los señores consejeros: Mg. Macarena Herrera Solís, Mg. Luis Cabrera Zúñiga, Arqto. Carlos Wilfredo Aragón Concha como representantes de los profesores ordinarios de la Facultad y Est. Katia Aguilar Bárcena como representante de los Estudiantes; actuó como Secretario del Consejo, el Arqto. Carlos Aragón Concha, Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

CONSTATACION DE QUÓRUM

Luego de constatar el quórum establecido en el Art.70 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, la señora Presidenta dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

Se inicia la lectura de Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 09 de diciembre del 2013, sin embargo y en consideración a los diversos errores en redacción, que la Sra. Presidenta se compromete en revisar y corregir; el Arq. Carlos Wilfredo Aragón Concha, Secretario del Consejo de Facultad, indica que en próxima sesión se dará lectura a dicha Acta y a la correspondiente a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 03 de enero del 2014, considerando que estas fueran realizadas por el anterior Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

LECTURA Y APROBACION DE AGENDA:

1. Entrega del trabajo de investigación por año sabático de la Mg. Gabriela Heredia Álvarez.
2. Actividades del Proceso de Acreditación.
3. Recomposición y actualización de las Comisiones Académico Curriculares según Estatuto.
4. Apoyo económico para capacitación docente del Diplomado "Gestión y Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios".
5. Otros.

DESPACHO

1. La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, da lectura al documento presentado por el Arq. Fredy Oporto Rodríguez, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, en el que da cuenta del desarrollo inadecuado del curso Teoría de la Arquitectura I, del Semestre 2013 Extraordinario, dictado por el Arq. Edwin José Luis Díaz Arias, debido a la escasa asistencia de alumnos, asimismo manifiesta que se ha realizado la verificación en el sistema de asistencia obteniendo como resultado que de los quince alumnos matriculados sólo asisten puntualmente un promedio de 06 alumnos los cuales también presentan inasistencias. Los alumnos en mención a su vez manifestaron estar en total desacuerdo con al criterio de evaluación del docente motivo por el cual solicitaron el reemplazo correspondiente, concluyendo

que a partir del día lunes 10 de marzo del presente, dicho curso sería dictado por la Arq. Martha Gonzáles Chocano para evitar perjudicar el desarrollo académico de los alumnos, y sugiere además que el tema sea considerado en Consejo de Facultad para mejor determinación, adjuntando el reporte de asistencia a partir del 09 de mayo a la fecha y la evaluación de la Unidad 1, de lo que la Sra. Presidenta también da lectura.

También informa que la alumna Gonzáles Pérez, Anita Alexandra ha realizado matrícula excepcional a partir del mes de enero por eso el porcentaje de inasistencia es alto. El docente informa que ha regularizado la entrega de sus trabajos.

Al respecto y considerando que el tema es un problema académico que debe solucionarlo la dirección, la Sra. Presidenta, Arq. Nelly Gonzales Muñiz realiza un análisis situacional del alto grado de deserción de los estudiantes del curso Teoría de la Arquitectura I, a lo que manifiesta haber realizado conjuntamente con la Dirección de Escuela la supervisión al dictado de las últimas clases, observando además la inadecuada formulación del examen de primera unidad.

Asimismo expresa haber conversado con la docente Arq. Martha Gonzáles Chocano, que no presenta inconvenientes en aceptar la incorporación de los 15 estudiantes del curso Teoría de la Arquitectura I dictado por el Arq. Edwin José Luis Díaz Arias.

ACUERDO N° 004-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD SUSPENDER EL DICTADO DEL CURSO TEORIA DE LA ARQUITECTURA I DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2013-EXTRAORDINARIO, A CARGO DEL ARQ. EDWIN JOSÉ LUIS DÍAZ ARIAS, POR ESCASA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES; LOS ALUMNOS RESULTANTES INCREMENTARÁN EL NÚMERO DE ALUMNADO DE LA SECCIÓN DIRIGIDA POR LA ARQ. MARTHA GONZÁLES CHOCANO.

SECCIÓN INFORMES:

La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, informa lo siguiente:

1. La Universidad Privada de Tacna cumplirá en el presente año Bodas de Perla “ 30 años”, motivo por el cual en reunión con el Sr. Rector y los Sres. Decanos de las diferentes facultades, se acordó conformar una comisión para realizar la programación de aniversario correspondiente, siendo esta presidida por el Sr. Rector y compuesta por los Sres. Vice- rectores y la Sra. encargada de la Oficina de Relaciones Públicas; una de las actividades planteadas estuvo referida a que cada facultad se haga cargo del homenaje durante un mes, sin embargo la Sra. Presidenta sugirió que de ser de ésta manera pueda coincidir con el Aniversario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, ya que no se dispone de presupuesto para realizar estas actividades en dos fechas distintas, para tal efecto solicita el Honoris Causa del Arq. Enrique Ciriani Suito y que en próxima Sesión de Consejo de Facultad se presente el proyecto que sustente dicha solicitud.

ACUERDO N° 005-2014: ELABORAR EL PROYECTO PARA LA PROPUESTA DE HONORIS CAUSA DEL ARQ. ENRIQUE CIRIANI SUITO.

2. Con respecto al Proyecto de Construcción del Edificio Educativo para las Facultades de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo, manifiesta haber sostenido conjuntamente con el Mg. Luis Cabrera Zúñiga una entrevista con el Projectista, a razón de no haberse formulado mayores observaciones

que las que fueran subsanadas a nivel de Anteproyecto aprobado en el mes de diciembre del 2013, por lo que no justifica el retraso en su elaboración, asimismo informa haber consultado en Sesión de Consejo Universitario al Sr. Rector, sobre este inconveniente, a lo que se le indicó que debido al monto de la elaboración del anteproyecto la Facultad tendría que exigir un buen proyecto con los siguientes requerimientos y características por ejemplo: edificio de aulas comunes y laboratorios, argumento que no fuera aceptado por la Sra. Decana, ya que se había aprobado con anterioridad que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo e Ingeniería tengan cada una su propia infraestructura a nivel de acuerdos de sesión de Consejo Universitario como también la propuesta económico financiera del proyecto y del anteproyecto. Asimismo señala que el Proyectista iba a someter el anteproyecto a consulta a la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos de Licencias de Edificación de la Municipalidad Distrital de Pocollay, a solicitud del equipo técnico responsable.

3. Las solicitudes de matrícula excepcional de 24 estudiantes, entre ellos particulariza el caso de una estudiante de Taller de Diseño IX, concluyendo que en Sesión de Consejo Universitario, se acordó denegar este trámite, debido a que se habían establecido reiterados plazos para efectuar la matrícula.
4. La Facultad de Arquitectura es quien menos solicita Becas y Subvenciones por bajos recursos económicos y orfandad que pueden ser integrales o parciales indicando que todas las demás Facultades cubren al 100% de sus vacantes por este concepto.
La Mg. Macarena Herrera Solís, manifiesta que la publicación de avisos debe ser oportuna.
5. La charla de Tutoría para los docentes concitando una concurrencia del 95%, organizada por la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad Privada de Tacna.
6. El día 08 de marzo en conmemoración al día de la mujer, en la Facultad realizó un agasajo con la presentación de la Tuna universitaria de la Universidad.

SECCIÓN PEDIDOS

1. La Mg. Macarena Herrera Solís, solicita que la Oficina de Investigación de la Universidad, realice una exposición sobre producción intelectual.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

PUNTO N°01: Entrega del trabajo de investigación por Año Sabático de la Mg. Gabriela Heredia Álvarez.

1. La Sra. Presidenta hace referencia al Informe del trabajo de Investigación denominado "Patrimonio olvidado de Tacna", presentado por la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, seguidamente da lectura de las obligaciones de los docentes que gozan de año sabático, de acuerdo al inc. b.1 y b.2 del Reglamento para el otorgamiento del Año Sabático, el docente deberá presentar informe al Decano de su Facultad, cada fin de mes, durante el Año Sabático, sobre el avance del Proyecto de Investigación o de Publicación, al finalizar el Año Sabático, el docente deberá presentar un Informe del Trabajo Completo de su Investigación o Publicación al Consejo de su Facultad incluyendo dos ejemplares de la investigación o de la publicación concluida.
Asimismo da cuenta del cumplimiento de estas exigencias por la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, al presentar los informes de avance en medio físico y digital.

Al respecto manifiesta haber realizado las consultas a las diferentes Facultades referentes a la forma de presentación y revisión del trabajo de investigación o publicación, al evidenciar errores en la bibliografía del trabajo presentado y se ha sugerido que la Facultad debería conformar un Comité Editorial, ya que Consejo de Facultad aprobaría solo la culminación del informe, previa opinión favorable de este comité al respecto de la revisión del contenido.

La Universidad cuenta con Comité Editorial, por tanto el procedimiento para que el trabajo de investigación sea compilado en una publicación está referido a la revisión previa que derive observaciones al Decanato.

El Mg. Luis Cabrera Zúñiga manifiesta que el trabajo presentado no se entiende puesto que la forma de presentación se confunde entre una tesis, un trabajo de investigación y libro.

La Sra. Presidenta, considera que debe solicitarse una opinión favorable al Comité Editorial de la Universidad, sobre la pertinencia de la edición del libro a consecuencia del trabajo de investigación y concluye que la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, ha cumplido con la presentación del mismo.

ACUERDO N° 006-2014: APROBAR EL INFORME FINAL DEL AÑO SABÁTICO DE LA MG. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ, QUE CONSIDERA EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “PATRIMONIO OLVIDADO DE TACNA”, POR UNANIMIDAD.

PUNTO N°02: Actividades del Proceso de Acreditación.

1. La Sra. Presidenta hace referencia a los antecedentes de los miembros del Comité Interno de Autoevaluación de la Carrera (CIAC), conformado por el Mag. Luis Cabrera Zúñiga, Arq. Marlene Mendoza y Arq. Luis Montenegro Vargas, inicialmente; sin embargo debido a que por razones académicas el Arq. Luis Montenegro Vargas, debiera ausentarse del país, se consideró el reemplazo por la Arq. Salvadora Delgado Luján, para tal efecto se remitió un oficio al Vice-Rectorado Académico solicitando la modificación en vías de regularización de la contratación de tiempo parcial a tiempo completo de la Arq. Salvadora Delgado Luján y la disminución de horas del Arq. Luis Montenegro Vargas.

Finalmente mediante Resolución Rectoral se resuelve recomponer el del Comité Interno de Autoevaluación de la Carrera de Arquitectura conformado por el Mg. Luis Cabrera Zúñiga (Coordinador), la Arq. Marlene Mendoza Cornejo (Miembro) y la Arq. Salvadora Delgado Luján (Miembro), en reemplazo del Arq. Luis Montenegro Vargas.

La Mg. Macarena Herrera Solis, sugiere a consecuencia de la recomendación del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia que los CIACs se complementen con un representante de estudiantes, administrativos y egresados, para tal efecto la Sra. Presidenta, propone a la Est. Katia Aguilar Bárcena y Paula Pineda Mayta como representantes de los estudiantes, a la Sra. Olga Watanabe Solano y a la Sra. Nilda Colque Chipana, como representantes de los administrativos y a Melissa Palza Pizarro y Nevenka Palacios Mondoñedo, como representantes de los egresados.

ACUERDO N° 007-2014: APROBAR LA INCORPORACIÓN DE MIEMBROS AL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA COMO REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS Y EGRESADOS POR UNANIMIDAD:

Est. Katia Aguilar Bárcena	Representante de los Estudiantes
Est. Paula Pineda Mayta	Representante de los Estudiantes
Sra. Olga Watanabe Solano	Representante de los Administrativos
Sra. Nilda Colque Chipana	Representante de los Administrativos
Arq. Melissa Palza Pizarro	Representante de los Egresados
Arq. Nevenka Palacios Mondoñedo	Representante de los Egresados

PUNTO N°03: Recomposición y actualización de las Comisiones Académico Curriculares según Estatuto.

1. La Sra. Presidenta hace referencia a que las diferentes comisiones académicas han cumplido el plazo de vigencia por lo que se requiere la recomposición y actualización, debiendo ser a propuesta del Decano de acuerdo a Reglamento.

ACUERDO N° 008-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE RECOMPOSICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE COMISIONES ACADÉMICAS:

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN (Periodo 1 año)

Mg. Julio Javier Ramos Cáceres	Presidente
Arq. Miguel Hinojosa Vega	Miembro
Arq. Carlos Aragón Concha	Miembro
Est. Katia Aguilar Bárcena	Miembro

COMISIÓN ACADÉMICO CURRICULAR (Periodo 1 año)

Arq. Fredy Oporto Rodríguez	Presidente
Arq. Miguel Hinojosa Vega	Miembro
Arq. Carlos Aragón Concha	Miembro
Est. Andrea Pacheco Loureiro	Miembro

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE (Periodo 1 año)

Mg. Luis Cabrera Zúñiga	Presidente
Arq. Fredy Oporto Rodríguez	Miembro
Est. Katia Aguilar Bárcena	Miembro

CENTRO DE INVESTIGACIÓN (Periodo 1 año)

Arq. Miguel Hinojosa Vega	Presidente
Arq. Guillermo Jiménez Flores	Miembro
Arq. Marlene Mendoza Cornejo	Miembro
Arq. Renza Gambetta Quelopana	Miembro
Est. Jhordy Gutiérrez Ale	Miembro

CENTRO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA (Periodo 1 año)

Mg. Gabriela Heredia Álvarez	Presidente
Mg. Julio Javier Ramos Cáceres	Miembro
Arq. Salvadora Delgado Luján	Miembro
Est. Maday Ortegala Málaga	Miembro

Coordinadora de la Facultad ante la Escuela de Post Grado (Periodo 1 año)

Mg. Macarena Herrera Solís

PUNTO N°04: Apoyo económico para capacitación docente del Diplomado “Gestión y Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios”.

1. La Sra. Presidenta manifiesta que 12 docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se encuentran cursando el Diplomado “Gestión y Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios”, por lo que a través de la Arq. Marlene Mendoza Cornejo, coordinadora del diplomado en mención, solicitan se brinde apoyo económico para capacitación, para tal efecto se ha realizado la consulta al Vice Rectorado Académico del monto máximo a otorgar, ya que en congruencia al proceso de acreditación es conveniente que los docentes se encuentren capacitados, asimismo se cuenta con 12.5% de ingresos extraordinarios para capacitación, que para el año 2014 asciende a S/.12 756.00 nuevos soles y hace referencia a la propuesta de S/.300.00 nuevos soles.

El Mg. Luis Cabrera Zúñiga manifiesta, que debe informarse a los docentes sobre el apoyo brindado.

La Mg. Macarena Herrera Solís, considera que esos S/.12 756.00, deben distribuirse durante todo el año de manera equitativa, con la posibilidad que pueda subvencionarse a otros docentes por el concepto de capacitación, demostrando equidad.

ACUERDO N° 009-2014: OTORGAR POR ÚNICA VEZ, SUBVENCIÓN ECONÓMICA DE S/.300.00 (TRESCIENTOS NUEVOS SOLES), A 15 DOCENTES ADSCRITOS A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, QUE CURSEN EL DIPLOMADO: “GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS”, DESARROLLADO POR LA FACULTAD.

PUNTO N°05: Otros.

1. El Mag. Luis Cabrera Zúñiga solicita la conformación de las ternas para el Jurado de Sustentación del I Taller de Tesis y la modificación del proyecto que lo ampara, que aprueba la participación de 20 bachilleres de arquitectura, sin embargo se han inscrito 27, para tal efecto es necesario que se desdoble 02 ternas cada una compuesta de 03 jurados.

La Sra. Presidenta, solicita que se considere honorarios para las dos ternas del Jurado de Sustentación y que este acto deba realizarse en un solo fin de semana, a fin de dar un trato equitativo a los participantes.

ACUERDO N° 010-2014: MODIFICAR EL PROYECTO DEL I TALLER DE TESIS, QUE CONSIDERE LOS HONORARIOS DEL JURADO DE SUSTENTACIÓN

2. La Sra. Presidenta, da lectura al documento presentado por el Mg. Javier Ramos Cáceres, que en el asunto refiere: “Participación en el COFA como Miembro Titular del Consejo de Facultad de la FAU-UPT”, manifestando que desde el 30 de septiembre del 2013, fecha en que presenta la Carta de Renuncia irrevocable los cargos de Secretaría Académica Administrativa de la Facultad y coordinador del I Taller de Tesis, no se le hace extensiva la citación a la fecha para participar en las sesiones de Consejo de Facultad, sin embargo no precisa que en calidad de Secretario de dicho órgano de gobierno, tenía voz pero no voto, además adjunta la credencial del Comité Electoral de

la Universidad Privada de Tacna que lo acredita como Miembro titular del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo, elegido para el periodo comprendido entre el 27 de junio del 2012 al 28 de julio del 2014, por tanto solicita se lo invite a participar de las Sesiones de Consejo de Facultad.

La Mg. Macarena Herrera Solís, considera que lo acontecido es a consecuencia de que el Mg. Javier Ramos Cáceres fue promovido de Categoría Auxiliar a Asociado, por tanto la Facultad de Arquitectura y Urbanismo debió comunicar al Comité Electoral que en mérito a ello el arquitecto no podía seguir siendo Miembro del Consejo de Facultad.

La Sra. Presidenta, manifiesta las consultas realizadas al Secretario General de la Universidad Privada de Tacna, concluyendo que el Mg. Javier Ramos Cáceres, debió presentar el documento oportunamente, es decir cuando fue promovido de Categoría Auxiliar a Asociado, y ahora el reclamo es extemporáneo, además él ha sido elegido como representante de los docentes en la categoría auxiliar, y al ser promovido a asociado, no puede representar a una categoría que no le corresponde.

Siendo las 20:15 horas, y cumplido el único punto de la agenda, la Señora Presidente del Consejo de Facultad, da por concluida la Sesión Ordinaria. Doy fe.-----

Dra. Nelly Gonzáles Muñiz
Presidente

Arq. Carlos Aragón Concha
Secretario

1. Mg. Macarena Herrera Solís.

2. Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

3. Arq. Carlos Aragón Concha

4. Est. Katia Aguilar Bárcena.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Tacna, siendo las 18:00 horas del día jueves 27 de MARZO de 2014, se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad convocada para la fecha, bajo la Presidencia de la Señora Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz y con la asistencia de los señores consejeros: Mg. Macarena Herrera Solís, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, como representantes de los profesores ordinarios de la Facultad y como representante de los Estudiantes la alumna Katia Aguilar Bárcena, con la ausencia del Arqto. Carlos Aragón Concha, Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por motivos de salud; actuó como Secretario del Consejo, el Arqto. Lorenzo Fredy Oporto Rodríguez, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.

CONSTATACION DE QUÓRUM

Luego de constatar el quórum establecido en el Art.70 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, la señora Presidenta dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

AGENDA:

1. Designación Temporal del Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en reemplazo del Arqto. Carlos Aragón Concha.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1.- Designación Temporal del Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en reemplazo del Arqto. Carlos Aragón Concha.

La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, da cuenta del estado de salud del Arqto. Carlos Aragón Concha, Secretario Académico Administrativo de la Facultad, proponiendo como reemplazo temporal en el cargo al Arqto. E. Miguel Hinojosa Vega, sin embargo deja a consideración de los miembros del Consejo el que propongan otras alternativas.

Seguidamente los miembros integrantes del Consejo de Facultad proceden a deliberar sobre otras opciones posibles, sin embargo y luego del argumento presentado por el Mg. Luis Cabrera Zúñiga, la Mg. Macarena Herrera Solís, y la estudiante Katia Aguilar Bárcena, concluyen aceptar la propuesta de la Sra. Presidenta a razón de las horas y responsabilidades asignadas a los demás docentes ordinarios.

La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, manifiesta que de agravarse el estado de salud del Arqto. Carlos Aragón Concha y prolongarse su ausencia, se convocará a elección a otro docente para el cargo de Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

ACUERDO N° 011-2014: DESIGNAR AL ARQTO. E. MIGUEL HINOJOSA VEGA, EN REEMPLAZO TEMPORAL DEL ARQTO. CARLOS ARAGÓN CONCHA EN EL CARGO DE SECRETARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 18:18 horas, y cumplido el único punto de la agenda, la Señora Presidenta del Consejo de Facultad, da por concluida la Sesión Extraordinaria de la que Doy fe.-----

Dra. Nelly Gonzáles Muñiz
Presidente

Arqto. Lorenzo Fredy Oporto Rodríguez
DIRECTOR DE LA CPAR

1. Mg. Macarena Herrera Solís.

2. Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

3. Arq. Carlos Aragón Concha

NO ASISTIÓ

4. Est. Katia Aguilar Bárcena.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2014**

En Tacna, siendo las 18.00 Hrs. del día 16 de Abril del 2014, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑOZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Macarena Herrera Solís, Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, los Est. Katia Aguilar Bárcena, Gabriela Vera Mazuelos y el graduado Br.Arq. Edgar Aldana Salleres, no asistiendo el Arqto. Carlos Aragón Concha por motivos de salud; actuó como Secretario del Consejo, el Arqto. E. Miguel Hinojosa Vega, Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

El Arqto. E. Miguel Hinojosa Vega, Secretario del Consejo de Facultad, indica que en la próxima sesión se dará lectura las Actas anteriores considerando la salud del Arq. Carlos Aragón Concha, anterior Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

SECCION INFORMES:

1. La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales, informa documentadamente sobre la entrega de la colaboración del personal de la FAU (S/. 1,450 nuevos soles) con motivo de la enfermedad del Arqto. Carlos Aragón Concha.
2. La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales, informa sobre los resultados de las Convocatorias para Proyectos de Investigación que hiciera la UPT, dando lectura a los Proyectos y miembros de equipos de investigación seleccionados en la FAU. A invitación de la Decana el Arqto. E. Miguel Hinojosa Vega como Presidente del Comité de Investigación FAU hace un informe ampliatorio; sobre el particular el Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga solicita que los resultados sean remitidos al CIAC-FAU.
3. La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales, da lectura al oficio remitido por el Rector después del último sismo, en el que se precisa que la evaluación de daños ha calificado a las instalaciones sin riesgo alto.
4. La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales, informa sobre el Ciclo de Conferencias que se viene dando los jueves con participación de docentes de la Facultad, del mismo modo informa sobre la rendición de gastos que hiciera el Arq. Luis Montenegro - responsable del ciclo de conferencias, sobre los fondos recaudados por esta actividad, así mismo solicita que se reconozca con fines co-curriculares mediante un certificado, a los asistentes a todas las conferencias del Ciclo de conferencias. Sobre el particular el Br.Arq. Edgar Aldana Salleres, consulta y se compromete a asegurar la participación de egresados en los próximos Ciclos de Conferencias; la Est. Katia Aguilar Bárcena, informa de los problemas de audio en la sala de conferencias y que la asistencia debería ser responsable dada la importancia de los temas tratados.

ACUERDO N° 012-2014: Reconocer con un Certificado a los asistentes a todas las conferencias del Ciclo de Conferencias del semestre 2013-E y 2014-E, válidos para las exigencias curriculares.

5. La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales, informa sobre la conclusión satisfactoria del I Taller de Tesis precisando que la producción de los 27 participantes, fueron evaluadas por dos Jurados Dictaminadores con 26 resultados aprobatorios y 01 desaprobado; también hace conocer que todos los expedientes se vienen procesando de acuerdo a la norma y que se suscribirán convenios para hacer entrega oportuna de los proyectos desarrollados.
6. La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales, informa sobre la invitación al Congreso Internacional de Arquitectura y Urbanismo: Espacios Públicos y Ciudad, a desarrollarse del 23 al 25 de abril en la ciudad de Arequipa y; solicita autorización para asistir al antes mencionado congreso y conceder apoyo económico a los docentes asistentes, del presupuesto de capacitación programado en el PTA-2014.

ACUERDO N° 013-2014: Autorizar la asistencia de la Decana y conceder el apoyo económico a los docentes asistentes al Congreso Internacional de Arquitectura y Urbanismo: Espacios Públicos y Ciudad de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

7. La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales, informa sobre el viaje que debe efectuar a la ciudad de Lima para coordinar la nominación del Arq. Enrique Ciriani, como Doctor Honoris Causa de la Universidad Privada de Tacna y, la suscripción de un convenio con la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería y; solicita autorización para viajar y cumplir con las antes mencionadas actividades.

ACUERDO N° 014-2014: Autorizar el viaje de la Decana para coordinar la nominación del Arq. Enrique Ciriani, como Doctor Honoris Causa y la suscripción de un convenio con la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería.

8. La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales, informa sobre el viaje que debe efectuar a la ciudad de Iquique – Chile, con la finalidad de suscribir un convenio con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Arturo Prat.

ACUERDO N° 015-2014: Autorizar el viaje de la Decana a la ciudad de Iquique – Chile, con la finalidad de suscribir un convenio con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Arturo Prat.

9. El Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, informa sobre la conformación de los equipos de trabajo y las acciones que viene desarrollando el CIAC-FAU conducentes a la acreditación de la Carrera por el CNA de Colombia; informa también que junio llegara una comisión de la acreditadora para evaluar coordinar, evaluar avances y; que debe acreditarse representantes por cada estamento. Sobre el particular la Mg. Macarena Herrera Solís, informa que el COFA-FAU ya nomino representantes.

SECCION PEDIDOS:

- No hay pedidos

LECTURA DE AGENDA:

1. Incorporación de nuevos representantes al COFA-FAU.
2. Requisitos de presentación de Tesis
3. Plan Estratégico de la FAU.
4. Solicitud de Año Sabático
5. Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1: Incorporación de nuevos representantes al COFA-FAU.

- Este acto académico y protocolar fue presidido por la Dra. Nelly Gonzales Presidenta del COFA-FAU al inicio de la presente sesión, y permitió la incorporación de la Est. Gabriela Vera Mazuelos y del graduado Bach. Arq. Edgar Aldana Salleres en correspondencia con los resultados emitidos por el Comité Electoral de la UPT.

Punto N° 2.- Requisitos de presentación de Tesis.

- La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales informa sobre los procesos de racionalización y actualización que hacen las otras Facultades de la UPT de sus Reglamentos de Grados y Títulos en los que respecta a los requisitos de presentación de Tesis para optar a títulos profesionales; igualmente expone experiencias de otras Facultades de Arquitectura del Perú y analiza los antecedentes y experiencias en la FAU-UPT. En merito a lo anterior propone modificar el Reglamento de Grados y Títulos de la FAU-UPT en sus artículos e incisos referidos al número de ejemplares de Tesis y la presentación del volumen de planos que forman parte de la Tesis.

ACUERDO N° 015-2014: Modificar el Reglamento de Grados y Títulos de la FAU-UPT en sus artículos 13 y 25 con la siguiente redacción:

Artículo 13.- El Expediente para optar el Título de arquitecto contendrá:

l) 02 ejemplares de la Tesis o Informe Técnico profesional (En versiones Impresa y Digital; debiendo contener el Cd, tanto de la tesis completa – teoría y planos, como el material preparado para la sustentación); los mismos que se enviaran a la Biblioteca Central de la Universidad y a la Biblioteca de la Facultad como respaldo del Título conferido.

Artículo 25.- Para la redacción y presentación final de la Tesis se tendrá en cuenta lo siguiente:

g) El volumen de planos será presentado en láminas normalizadas en formatos A1 ó A0 protegidos por tapas y contratapas flexibles, sujetas en su extremo más corto por una platina metálica y un mínimo de 4 stoboles, debiendo ser entregados en un estuche tubular normalizado sin ser doblados.

Punto N° 3.- Plan Estratégico de la Carrera Profesional de Arquitectura

- La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales expone sobre los antecedentes y acciones de divulgación entre los docentes para recibir aportes en torno a la propuesta de Plan Estratégico para la Carrera Profesional de Arquitectura de la FAU-UPT e informa que el Plan fue analizado por la autoridades de la Facultad y que no se recibieron aportes o comentarios por lo que solicita su aprobación.
- La Mg. Macarena Herrera Solís comenta que por el volumen del documento no fue posible su lectura y debería buscarse otras formas de socializarlo para recibir aportes.
- El Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, pide que estos documentos aprobados sean remitidos al CIAC-FAU y solicita se definan formas de elaboración y procedimientos de aprobación de documentos importantes, dentro de los cuales debe considerarse un día para su socialización.

ACUERDO N° 016-2014: Aprobar el Plan Estratégico de la Carrera Profesional de Arquitectura elaborado por el Decanato de la FAU con cargo su posterior perfeccionamiento y socialización.

Punto N° 4.- Solicitud de Año Sabático.

- La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales informa sobre la solicitud del Mag. Javier Ramos para gozar de año sabático en el que desarrollaría su Tesis de Doctorado y muestra el plan de tesis adjunto; lee el Reglamento del Año Sabático, en los articulados pertinentes sobre procesos y requisitos e informa que no se hicieron las previsiones presupuestales correspondientes para el año 2014 y que el expediente no se ajustaba a los requisitos de presentación, por lo que no se dio inicio al proceso subsecuente donde claramente establece que el proceso se inicia con la convocatoria, debe contar con la opinión favorable del Director de Escuela, considerar el orden de prelación y merecer la aprobación del COFA-FAU antes de ser presentada al Consejo Universitario.
- La Mag. Macarena Herrera Solís, hace la precisión que el proceso no se dio inicio de acuerdo a la norma y que este debe corresponder con el inicio de ciclos académicos.
- La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales expone el caso del Arq. Carlos Aragón, indicando que estaría interesado en acogerse al año sabático para desarrollar un trabajo de investigación y que a su entender el año sabático debía corresponder con el año calendario; en cualquier caso hará las consultas sobre la oportunidad y la posibilidad de reprogramar el Plan de Trabajo Anual para considerar la habilitación presupuestal para el año sabático del 2014.
- EL Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, concuerda sobre las consultas a desarrollarse y dar inicio al proceso en el que debiera considerarse las prelações.

ACUERDO N° 017-2014: Denegar la petición del Mag. Julio Javier Ramos Cáceres, recomendando que el Decanato realice la convocatoria de acuerdo a Reglamento.

Otros Puntos.-

- o No se plantearon otros puntos a tratar.

Siendo las 19.15 hrs. del mismo día, y habiéndose tratados todos los puntos de la Agenda, la señora Decana levanto la sesión ordinaria; de lo que doy fe.

1.- Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz
Decana

Arq. E. Miguel Hinojosa Vega
Secretario Académico Administrativo

2.- Mag. Macarena Herrera Solís

.....

3.- Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

.....

4.- Arq. Carlos Aragón Concha

NO ASISTIÓ

5.- Est. Katia Aguilar Barcena

.....

6.- Est. Gabriela Vera Mazuelos

.....

7.- Br. Arq. Edgar Aldana Salleres

.....

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 07 DE MAYO DEL 2014**

En Tacna, siendo las 18.00 Hrs. del día 07 de Mayo del 2014, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Macarena Herrera Solís, Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, los Est. Gabriela Vera Mazuelos y el graduado Br. Arq. Edgar Aldana Salleres; actuó como Secretario del Consejo, el Arqto. E. Miguel Hinojosa Vega, Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

El Arqto. E. Miguel Hinojosa Vega, Secretario del Consejo de Facultad, da lectura al Acta de la sesión ordinaria del 16 de abril del 2014, la misma que aprobada se procederá a su impresión para las firmas correspondientes.

SECCION INFORMES:

1. La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales, informa sobre la asistencia de 07 docentes al Congreso Internacional de Arquitectura y Urbanismo: Espacios Públicos y Ciudad, que se desarrollo del 23 al 25 de abril en la ciudad de Arequipa; para lo cual la Facultad asigno un apoyo económico de S/. 1,200.=
2. La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales, informa sobre los resultados satisfactorios del viaje que efectuó con el Arq. Fredy Oporto a la ciudad de Lima para coordinar la nominación del Arq. Enrique Ciriani, como Doctor Honoris Causa de la Universidad Privada de Tacna y, la suscripción de un convenio con la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería; haciendo hincapié en el agradecimiento y aceptación del Arq. Ciriani y, en las coordinaciones establecidas por la responsable de acreditación de la FAUA-UNI para cautelar la efectividad de los convenios a suscribir.

SECCION PEDIDOS:

1. El Br. Arq. Edgar Aldana Salleres solicita que se motive la participación docente en actividades no curriculares para replicar los resultados de la Comité de Investigación y se formen más círculos de investigación en las diferentes áreas o asignaturas, pero que se haga seguimiento a su efectividad y continuidad.

El Arq. Hinojosa precisa que los círculos de investigación por norma se constituyen en torno a proyectos de investigación para evitar los antecedentes descritos por el Br. Arq. Salleres y garantizar que los investigadores principales aseguren la presencia y continuidad de estudiantes.

2. El Br. Arq. Edgar Aldana Salleres, solicita se informe sobre el proceso ingreso de docentes contratados.

La Dra. Gonzales, informa que la mayoría de los docentes contratados dieron sus clases magistrales para ingresar a la docencia con excepción de 2 ó 3 casos que por urgencia fueron invitados a ejercer la docencia y por política de la universidad estos procesos no pueden ser bajo convocatoria públicos por las implicancias laborales que podrían generarse y; se está implementando un proceso de selección para regularizar los casos anteriores y para incorporar a los docentes que pudieran necesitarse en el próximo semestre. También informa sobre los procesos permanentes de evaluación docente que tienen lugar todos los semestres y que permiten tomar decisiones sobre renovaciones de contratos u otras acciones, también informa sobre los procesos de promoción docente que luego de una evaluación permitirá la apertura de plazas para docentes nombrados.

El Mag. Cabrera, informa que las estimaciones de ingresantes y estudiantes aprobados sirven como indicadores para la provisión de docentes en cada semestre y también se considera la disponibilidad de tiempo de los docentes contratados considerando que por lo general laboran para otras instituciones.

La Dra. Gonzales, precisa que también debe considerarse el perfil del docente de arquitectura y que hay opción que los interesados presenten su documentación hasta el 11 de mayo.

3. El Br. Arq. Edgar Aldana Salleres, consulta como se da la evaluación de los docentes.

La Dra. Gonzales, informa que la evaluación compromete diversos aspectos y que para ello se recaba información del Director de Escuela y la Comisión de Evaluación Docente, se considera también la producción de cada curso expresada en la evaluación de los mejores trabajos y que en lo futuro también se tomara en cuenta el portafolio estudiantil para este proceso de evaluación; sobre el particular informa que está en fase de experiencia piloto con la colaboración de los mejores estudiantes de Taller y que en próximo semestre será aplicado a todos los estudiantes.

La Est. Gabriela Vera, manifiesta que el portafolio es interesante y necesario para el currículo del estudiante y que debería exigirse como requisito en los procesos de matrícula; que es necesario tomar previsiones porque guardar tanta información ocuparía mucho espacio.

La Dra. Gonzales, informa que se están previendo formas digitales de guardar información y que son exigencias de los procesos de acreditación; también informa que las experiencias y normas para el portafolio serán expuestas el próximo semestre en asambleas y por Talleres.

4. El Br. Arq. Edgar Aldana Salleres, consulta sobre el curso virtual propuesto por el Arq. Montenegro.

La Dra. Gonzales, informa que un curso virtual lo imparte un Docente de la Facultad o Docente invitado y que el Arq. Montenegro no será docente por motivo de viaje y que su propuesta es un esquema que no cumple con todos los aspectos de académicos y administrativos que supone un curso de esta naturaleza y, que no hay norma específica que considere se impartan estos cursos por profesores que no pertenezcan a la plana docente.

La Mag. Herrera, opina que al no estar dentro del plan de estudios vigente, este curso virtual podría ser un curso libre o impartirse como seminario o actividad co curricular de libre inscripción.

El Mag. Cabrera, manifiesta que podría verificarse las posibilidades académicas y administrativas para que estos cursos eventualmente tengan doble reconocimiento considerando que los docentes podrían estar haciendo post grados en otras universidades.

5. El Br. Arq. Edgar Aldana Salleres, expresa su preocupación por el retraso en los dictámenes de Tesis y PPP, transmitiendo el malestar de algunos estudiantes sobre la gestión del programa de PPP.

La Dra. Gonzales, reflexiona que estas situaciones deben ser de conocimiento de las autoridades de la facultad para tomar las medidas correspondientes, también se compromete a racionalizar el número de informes o tesis en los que participan los docentes a fin de no recargar la labor en algunos.

El Arq. Hinojosa, informa que la participación de los docentes a tiempo parcial en asesorías y dictámenes siempre es consultada, por lo que debiera invocárseles responsabilidad para que los expedientes no se retrasen; también precisa que muchas de las observaciones que devienen en procesos prolongados y que generan malestar, se dan porque los estudiantes no consultan oportunamente con sus asesores.

6. El Br. Arq. Edgar Aldana Salleres, reafirma la voluntad de los egresados de participar en los próximos ciclos de conferencias y que los temas estarían referidos a su ejercicio profesional.

La Dra. Gonzales, expresando la opinión favorable de los presentes solicita que los participantes y temas se hagan conocer con anticipación.

7. El Br. Arq. Edgar Aldana Salleres, hace conocer que el Plan Estratégico aprobado en la última sesión ordinaria adolece de errores de redacción.

La Dra. Gonzales, agradece el comentario y solicita que todas las observaciones se hagan por escrito recordando que el documento es perfectible y sujeto a socialización.

LECTURA DE AGENDA:

1. Propuesta del Arq. Enrique Ciriani Suito como Doctor Honoris Causa de la UPT.
2. Aprobación de la Carga Lectiva del Semestre Académico 2014-I
3. Otros puntos.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1: Propuesta del Arq. Enrique Ciriani Suito como Doctor Honoris Causa de la UPT.

- o La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales, recuerda los antecedentes y la autorización conferida por el COFA-FAU para el viaje de la Decana para coordinar la nominación del Arq. Enrique Ciriani, como Doctor Honoris Causa de la UPT, también vuelve a informar sobre la aceptación del Arq. Ciriani, la buena disposición de las autoridades de Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, de las gestiones ante el Rector de la Universidad Privada de Tacna quien se comprometió a presentar la candidatura del Arq. Ciriani y apoyar en el mejor desarrollo de acto académico solemne; igualmente informa sobre las gestiones ante la Municipalidad Provincial de Tacna orientadas a comprometer el Teatro Municipal como local donde tendría lugar la ceremonia.
- o La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales, en mérito a las coordinaciones y exitosas gestiones antes señaladas, informa que el acto de proclamación del Arq. Ciriani como Doctor Honoris Causa, se llevaría a cabo el 17 de julio del presente año y solicita que COFA-FAU exprese su aprobación.

ACUERDO N° 018-2014: Aprobar por unanimidad que se eleve al Sr. Rector la solicitud para que se nombre al Arq. Enrique Ciriani Suito como Doctor Honoris Causa de la

Universidad Privada de Tacna y que este acto académico se lleve a cabo el 17 de julio del 2014.

Punto N° 2.- Aprobación de la Carga Lectiva del Semestre Académico 2014-I

- o La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales, informa sobre las exigencias académicas y administrativas para aprobar con anticipación la Carga Lectiva del Semestre Académico 2014-I, para lo que procede a leer la propuesta que formulara el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura y solicita que COFA-FAU exprese su aprobación.

ACUERDO N° 019-2014: Aprobar por unanimidad la Carga Lectiva del Semestre Académico 2014-I que formulara el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.

Otros Puntos.-

- o No se plantearon otros puntos a tratar.

Siendo las 20.23 hrs. del mismo día, y habiéndose tratados todos los puntos de la Agenda, la señora Decana levanto la sesión ordinaria; de lo que doy fe.

1.- Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz
Decana

Arq. E. Miguel Hinojosa Vega
Secretario Académico Administrativo

2.- Mag. Macarena Herrera Solís

.....

3.- Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga

.....

4.- Est. Gabriela Vera Mazuelos

.....

5.- Br. Arq. Edgar Aldana Salleres

.....

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 10 DE JUNIO DEL 2014**

En la ciudad de Tacna, siendo las 18:15 horas del día martes 10 de junio de 2014, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad convocada para la fecha, bajo la Presidencia de la Señora Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz y con la asistencia de los señores consejeros: Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Luis Cabrera Zúñiga, como representantes de los profesores ordinarios de la Facultad y como representantes de los Estudiantes Katia Aguilar Bárcena y Gabriela Vera Mazuelos y el representante de los egresados el Bach. Raúl Aldana Salleres; actuó como Secretario del Consejo, el Arqto. Lorenzo Fredy Oporto Rodríguez, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura.

No asistió: la señora consejera Mg. Macarena Herrera Solís la que presento una carta de justificación, el Arq. Carlos Aragón Concha se encuentra con descanso médico.

CONSTATAION DE QUÓRUM

Luego de constatar el quórum establecido en el Art.70 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, la señora Presidenta dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACION DE AGENDA:

1. Aprobación del proyecto de docentes contratados a tiempo completo.
2. Aprobación de la carga no lectiva de docentes nombrados y contratados a tiempo completo.
3. Aprobación del modelo educativo de la CPAR.
4. Aprobación de la fundamentación de la actualización del diseño curricular de la CPAR.
5. Aprobación de la Directiva 01-2014/UPT/FAU/D.CPAR
6. Aprobación del cronograma para la actualización del Diseño Curricular de la CPAR
7. Aprobación de la comisión responsable de la actualización del diseño curricular de la CPAR
8. Aprobación del MOF y ROF de la FAU
9. Aprobación del Segundo Taller de Tesis
10. Otros

DESPACHO

- 1) Se ha recibido una queja por escrito de la Srta. Josselyn Aragón Ballesteros al haber recibido maltrato en su centro de prácticas de parte del empleador. Al respecto la Sra. Presidenta indica que ha consultado con la Oficina de Asesoría Jurídica, quien ha indicado que se debe pedir informe al Arq. Abraham Medina Araujo, Empleador y a la Arq. Martha González Chocano, Coordinadora de Prácticas Pre Profesionales, a fin de que sea analizado por Consejo de Facultad a pedido de la Srta. Josselyn Aragón Ballesteros, por la gravedad del caso.
- 2) No hay más documentos recibidos.

INFORMES:

La Sra. Presidenta informa lo siguiente:

1. El Arqueólogo Jesús Gordillo Begazo, ha presentado el proyecto de investigación sobre la Ciudadela de Moqui, con la intervención de la Facultad mediante la suscripción de un convenio, para tal efecto se ha remitido el proyecto concluido al Rectorado y a la Facultad, para que posteriormente se traduzca en un texto con la aprobación previa del Consejo Universitario.
2. A pedido del Consejo de Facultad, se realizó el envío del borrador presentado por la Mg. Gabriela Heredia Álvarez a la Oficina de Investigación quien lo ha devuelto indicando que es importante para la comunidad de la Facultad esta investigación, además hacen llegar las observaciones y recomendaciones respectivas, para que la autora realice las correcciones y se pueda editar como texto.
3. En la última sesión de Consejo Universitario, se informó que a la Carrera Profesional de Arquitectura han ingresado 39 estudiantes. Asimismo manifiesta que en esa sesión, se aprobó por unanimidad la propuesta del otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa al distinguido Arquitecto Enrique Ciriani Suito, programándose dicha ceremonia para el día jueves 20 de noviembre de 2014.
4. Con respecto al proyecto de Infraestructura de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo, la Sra. Presidenta, solicitó celeridad en la ejecución del expediente al haber transcurrido un periodo prolongado siendo el avance pausado, asimismo pide el informe respectivo a la Mg. Gabriela Heredia Álvarez como Jefa de la Oficina de Infraestructura quien indica que el día de hoy se ha sostenido en horas de la mañana, una reunión con la participación del Rector, el Contratista y el Vicerrector Administrativo, para solicitar la entrega de documentos faltantes para la firma del contrato.
5. La Señora Presidenta, manifiesta su preocupación al tomar conocimiento de que el Contratista ha solicitado a la Universidad el estudio de suelos y el levantamiento topográfico, a pesar que el costo de la elaboración del expediente es superior a S/1'000 000.00 nuevos soles, opinando que estos estudios deberían ser realizados por el Contratista. El Mag Luis Cabrera Zúñiga solicita que este punto pase a la orden del día lo que es aceptado por los consejeros.
El Bachiller Raúl Aldana Salleres, indica que todos debemos apoyar para que esto se acelere y además se revise los términos de referencia.
6. La señora presidenta también informa que se ha iniciado el proceso de matrícula y a la fecha se han matriculado 275 estudiantes aproximadamente, sin embargo este proceso aún no ha concluido, lo que impide formar secciones y definir el número de docentes necesarios.

PEDIDOS:

1. El Bachiller Raúl Aldana Salleres, solicita que se amplíe el plazo para aprobar el Modelo Educativo de la CPAR en consideración a su complejidad, a lo que la Señora Presidenta indica que este documento ha sido elaborado por el CIAC en base al Modelo Educativo de la Universidad.
2. La señora presidenta manifiesta en referencia a que el Arq. Carlos Aragón Concha, se encuentra con descanso médico, que algunas Comisiones Académicas están incompletas como es el caso de la Comisión Académico Curricular, y mantiene documentos por atender, proponiendo a la Mag.

Gabriela Heredia Álvarez, docente ordinaria principal, como Presidente de dicha comisión y al Arq. Fredy Oporto Rodríguez, como Miembro en reemplazo del Arq. Carlos Aragón Concha, lo que es aceptado por el Consejo de Facultad por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

1) PUNTO N° 1 Aprobación del proyecto de docentes contratados a tiempo completo.

La Señora presidenta manifiesta que se ha aprobado en Consejo Universitario la contratación de los docentes contratados a tiempo completo: Arq. Lorenzo Fredy Oporto Rodríguez, encargado de la Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura, la Arq. María Lourdes Chambilla Chipana, encargada de la Secretaria Académica Administrativa de la Facultad, la Mg. Marlene Mendoza Cornejo y la Arq. Salvadora Delgado Lujan como miembro del CIAC, la Arq. Martha González Chocano, encargada de las Practicas Pre Profesionales y actividades co-curriculares, el Arq. Luis Arkos Flórez, encargado de la Revista Científica de la Facultad, la Arq. Norma Albarracín Reyes, encargada de los cursos de posgrado y capacitaciones para docentes y estudiantes.

En lo que respecta a la Secretaria Académica se designó al Arq. Miguel Hinojosa Vega en reemplazo del Arq. Carlos Aragón Concha; pero este ha sido designado como Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad Privada de Tacna, por lo que se propone a la Arq. María Lourdes Chambilla Chipana, como encargada de la Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a partir del día 11 de junio de 2014 hasta el última día de la actual gestión, aprobándose por unanimidad.

Asimismo se revisa los proyectos individuales de los docentes ordinarios, los cuales fueron aprobados en Consejo Universitario y deben ser ratificados por Consejo de Facultad, se somete a votación aprobándose por unanimidad.

ACUERDO N° 020-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD LA CARGA NO LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO.

3) PUNTO N° 3: Aprobación del Modelo Educativo de la CPAR.

La Señora Presidenta, manifiesta que la propuesta del Modelo Educativo de la Carrera Profesional de Arquitectura, se basa en el Modelo Educativo de la Universidad, asimismo se ha elaborado los sílabos de las diferentes áreas académicas por competencias, para poder normalizar contenidos.

ACUERDO N° 021-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD EL MODELO EDUCATIVO DE LA CPAR.

4) PUNTO N° 4: Aprobación de la fundamentación de la Actualización del diseño curricular de la CPAR.

La Señora Presidenta manifiesta, que es necesario cambiar la sumilla de algunos sílabos, para lo cual se fundamenta el cambio de estos basado en el modelo pedagógico articulado transversalmente en todas las áreas, lo que se somete a votación aprobándose por unanimidad.

ACUERDO N°022-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA CPAR.

5) PUNTO N° 5: Aprobación de la Directiva 01-2014/UPT/FAU/D.CPAR

La Señora Presidenta, manifiesta que esta Directiva se ha realizado en base a la Directiva elaborada por el Vicerrectorado Académico, para tal efecto se han agregado los cronogramas de entrega de notas, el portafolio etc..

La estudiante Gabriela Vera Mazuelos, sugiere que estas Directivas se coloquen en el aula virtual para conocimiento de los estudiantes.

La Señora Presidenta, precisa que se encargará al Arq. Luis Arkoz Flórez para que realice esta tarea. Se somete a votación, siendo está aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 023-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD DIRECTIVA 01-2014/UPT/FAU/D.CPAR

6) PUNTO N° 6 Aprobación del cronograma para la actualización del Diseño Curricular de la CPAR

La Señora Presidenta, manifiesta que este cronograma ha sido elaborado por el Decanato y la Arq. Salvadora Delgado Luján, consta de la convocatoria a 22 reuniones ordinarias y una final, para tratar el diseño Curricular pudiendo este reestructurarse, se somete a votación aprobándose por unanimidad

ACUERDO N° 024-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD EL CRONOGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA CPAR

7) PUNTO N° 7 Aprobación de la Comisión responsable de la Actualización del Diseño Curricular de la CPAR.

La Señora Presidenta, precisa que la propuesta de los integrantes de la Comisión responsable de la Actualización del Diseño Curricular de la CPAR, ha sido elaborada por el Decanato, la Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura y el CIAC, conformada por:

Dra. Nelly Gonzales Muñiz	Responsable
Mag Luis Cabrera Zúñiga	Coordinador del CIAC
Arq. Marlene Mendoza Cornejo	Miembro
Arq. Salvadora Delgado Lujan	Miembro
Arq. Lorenzo Oporto Rodríguez	Miembro
Mag. Gabriela Heredia Álvarez	Miembro
Arq. Miguel Hinojosa Vega	Miembro
Mag. Javier Ramos Cáceres	Miembro
Arq. Martha Gonzales Chocano	Miembro

Arq. Norma Albarracín Reyes	Miembro
Est. Katia Aguilar Bárcena	Miembro
Est. Gabriela Vera Mazuelos	Miembro
Bach. Raúl Aldana Salleres	Miembro

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO N° 025-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA CPAR.

8) PUNTO N° 8 Aprobación del MOF y ROF de la FAU

La Señora Presidenta, manifiesta que este manual y reglamento ha sido realizado en concordancia a lo estipulado por la Universidad con algunas modificaciones, asimismo indica que es necesaria la aprobación del MOF y el ROF, para que se designen diferentes comisiones y se organice la Facultad. Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO N° 026-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD EL MOF Y ROF DE LA FAU

9) PUNTO N° 9 Aprobación del II Taller de Tesis

La Señora Presidenta, informa que se ha desarrollado el I Taller de Tesis, concitando la participación de 27 bachilleres, para tal efecto el trabajo de investigación resultante de las tesis ha sido expuesto, asimismo manifiesta que este taller ha sido liquidado obteniendo un saldo favorable de S/.65,800.00 nuevos soles, ingreso que debe ser utilizado para la adquisición de una pantalla para la proyección de tele conferencias, sin embargo este punto será tratado posteriormente.

Respecto al II Taller de Tesis, el Mag. Luis Cabrera Zúñiga indica que hay aproximadamente 25 bachilleres preinscritos por lo tanto es necesario designar al coordinador, también sugiere que por cada 10 asesorados exista un docente. Se somete a votación, aprobándose por unanimidad, quedando pendiente la designación del Coordinador.

ACUERDO N° 027-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD EL DESARROLLO DEL II TALLER DE TESIS.

Siendo las 20:15 horas, y habiéndose tratados todos los puntos de la Agenda, la Señora Presidenta del Consejo de Facultad, da por concluida la Sesión Ordinaria, de la que Doy fe.-----

1. Dra. Nelly Gonzáles Muñiz
Presidenta

Arq. Lorenzo Oporto Rodríguez
Secretario

2. Mg. Gabriela Heredia Álvarez,

3. Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga,

4. Estudiante Katya Aguilar Bárcena.

5. Estudiante Gabriela Vera Mazuelos

6. Bachiller Raúl Aldana Salleres

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 25 DE JUNIO DEL 2014**

En Tacna, siendo las 19.11 Hrs. del día 25 de Junio del 2014, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑOZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Macarena Herrera Solís, Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, los Est. Gabriela Vera Mazuelos y el graduado Bach. Arq. Edgar Aldana Salleres; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

La Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria del Consejo de Facultad, da lectura a las Actas de las Sesiones Ordinarias de Consejo de Facultad del 07 de mayo y del 10 de junio del 2014, respectivamente.

A continuación se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

LECTURA DE AGENDA:

1. Caso Prácticas Pre – Profesionales Est. Josselyn Aragón Ballesteros
2. Incumplimiento de Reglamento de Prácticas Pre Profesionales por Practicantes
3. Aprobación de Plan de Tutoría de la EPAR
4. Pertinencia de realización de Prácticas Pre profesionales en Periodo Académico

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1: Caso Prácticas Pre – Profesionales Est. Josselyn Aragón Ballesteros

1. La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzales, da lectura a los siguientes documentos :
 - a. Carta presentada por Est. Josselyn Aragón Ballesteros a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
 - b. Carta de respuesta a carta de renuncia por parte del empleador.
 - c. Fichas de evaluación suscritas por el empleador, dando cuenta que las dos últimas consignan en su mayoría evaluación C y D, asimismo resalta que las dos primeras consignan evaluación A y B, lo que concluye como contradictorio.

- d. Oficio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, solicitando al empleador el informe de labores realizadas por la estudiante desde el inicio de las prácticas pre profesionales.
 - e. Oficio de respuesta del empleador que da cuenta del deficiente desempeño realizado por la practicante.
2. La Sra. Mg. Macarena Herrera Solís, consulta sobre la opinión del coordinador de prácticas pre profesionales.
 3. La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, da lectura del informe de la Arq. Martha González Chocano, dando cuenta del incumplimiento del anterior coordinador de prácticas pre profesionales, que al no dejar informes, motivó su separación del cargo y de la docencia.
 4. El Bach. Arq. Edgar Aldana Salleres, manifiesta su discrepancia de las versiones de ambas partes, al haber conversado con otros practicantes que están realizando prácticas pre profesionales en la misma Empresa y que refieren que el problema no es el desempeño laboral de la Est. Jhosselyn Aragón sino de la actitud que ella ha demostrado en el desarrollo de las actividades encargadas.
 5. El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, sugiere que dadas las discrepancias se anule el convenio con la Empresa, lo que es secundado por la Mg. Macarena Herrera Solís y la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz.

ACUERDO N° 029-2014: Aprobar con 05 votos a favor y 01 abstención la Anulación del Convenio con la Empresa CEPAO CONSTRUCTORES E.I.R.L.

**Punto N° 2 y 4.- Incumplimiento de Reglamento de Prácticas Pre Profesionales por Practicantes.
Pertinencia de realización de Prácticas Pre profesionales en Periodo Académico.**

1. La Sra. Presidenta del Consejo Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz, expone el estado situacional de los estudiantes de últimos semestres que realizan prácticas en periodo académico y que no cumplen con las actividades académicas programadas, para lo que da cuenta que se han retenido las solicitudes de cartas de presentación para prácticas pre profesionales.

La Mg. Macarena Herrera Solís, manifiesta que no se puede retener documentos o solicitudes de cartas de presentación para prácticas pre profesionales ya que éstas están de acuerdo a reglamento.

El Bach. Arq. Edgar Aldana Salleres, la Mg. Macarena Herrera Solís y la Dra. Nelly Gonzáles Muñiz dan opiniones diversas sobre soluciones probables entre ellas la modificación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales y dan cuenta de los abusos de empresas y entidades públicas hacia los practicantes.

La Mg. Macarena Herrera Solís y el Bach. Arq. Edgar Aldana Salleres sugieren que se debe adiestrar a los practicantes o generar un manual o protocolo de procedimientos a desarrollar en estos casos, asimismo la Arq. Macarena Herrera Solís manifiesta que debe coordinarse con los empleadores, en mérito a los malos hábitos de los estudiantes de la Universidad Privada de Tacna.

ACUERDO N° 030-2014: Aprobar por unanimidad la Revisión del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, debiendo ser realizada por una comisión conformada por:

- Mg. Gabriela Heredia Álvarez Presidente

Miembros:

- Arq. Martha Gonzales Chocano Coordinadora de Prácticas Pre Profesionales
- Arq. Fredy Oporto Rodríguez Director de la Escuela Profesional de Arquitectura
- Bach. Arq. Edgar Aldana Salleres Representante de los egresados
- Est. Gabriela Vera Mazuelos Representante de los estudiantes

Punto N° 3.- Aprobación de Plan de Tutoría de la CPAR.

- o La Arq. María Lourdes Chambilla Chipana, hace referencia a la cuantificación de metas y actividades del plan de tutoría y el horario, el quórum admite la observación.

ACUERDO N° 031-2014: Aprobar por unanimidad el Plan de Tutoría de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, luego de la subsanación de observaciones.

Siendo las 21.03 hrs. del mismo día, y habiéndose tratados todos los puntos de la Agenda, la señora Decana levanto la sesión ordinaria; de lo que doy fe.

- | | |
|---|---|
| 1. Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz
Decana | Arq. María Lourdes Chambilla Chipana
Secretaria Académica Administrativa |
| 2. Mg. MACARENA HERRERA SOLIS | |
| 3. Mg. LUIS CABRERA ZUÑIGA | |
| 4. Est. KATIA AGUILAR BÁRCENA | |
| 5. Est. GABRIELA VERA MAZUELOS | |
| 6. Bach. RAÚL ALDANA SALLERES | |

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 09 DE JULIO DEL 2014**

En Tacna, siendo las 18.44 Hrs. del día 09 de Junio del 2014, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Macarena Herrera Solís, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, la Estudiante Katia Aguilar Bárcena y el graduado Bach. Arq. Edgar Aldana Salleres; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

No asistieron los siguientes consejeros: Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Arq. Carlos Wilfredo Aragón Concha con permiso por motivos de salud y la estudiante Gabriela Vera Mazuelos.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

La Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria del Consejo de Facultad, da lectura del Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 25 de junio del 2014.

A continuación se somete a votación, aprobándose por mayoría, con 05 votos a favor y 02 abstenciones, a consecuencia de no haber participado en sesión anterior.

LECTURA DE AGENDA:

1. Aprobación de proyectos de capacitación exógena de docentes.
2. Aprobación del Coordinador del II Taller de Tesis
3. Otros.

SECCION INFORMES:

La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, informa lo siguiente:

1. El viaje realizado a la ciudad de Iquique con fecha 02 de julio del 2014, para la actualización del Convenio Marco entre la Universidad Privada de Tacna y la Universidad Arturo Prat, asimismo participa la programación del viaje del Arq. Pablo Gonzáles Antezana, Director de la Carrera de Arquitectura a la ciudad de Tacna para el día jueves, 10 de julio del presente.
2. La entrega de mejores trabajos del I Taller de Tesis, a diferentes entidades públicas como parte de la proyección y extensión universitaria a la comunidad, para tal efecto se suscribió un acta y documentación de sustento que fuera remitida al Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera (CIAC).

3. La adquisición de 20 WorkStation, placas madre y tarjetas de video.
4. El Mg. Luis Cabrera Zúñiga da cuenta de las coordinaciones realizadas por el Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera (CIAC), asimismo manifiesta que la Oficina de Calidad, Acreditación y Autoevaluación de la Universidad Privada de Tacna, ha establecido coordinaciones con la Dra. Diana Ramírez del CNA de Colombia con la finalidad de capacitar a las diversas facultades sobre acreditación durante una semana, siendo el viernes 18 de julio del presente, el día que correspondería a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
5. La solicitud de permiso por tres meses a partir del 01 de julio del 2014 (licencia por maternidad) de la Arq. Renza Lourdes Gambetta Quelopana, docente adscrita a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para lo que en su reemplazo se contrató a la Arq. Claudia Susy Álvarez Sánchez en el dictado del curso Taller de Diseño II – Sec.B, además se incrementó la carga horaria de la Arq. Janeth Noemí Cruz Chiri con el Curso de Seminario de Historia y Crítica de la Arquitectura.
6. El Bach. Arq. Edgar Aldana Salleres, hace referencia al ciclo de conferencias programado cada quince días por la asociación de egresados con los siguientes temas y ponentes a iniciarse el 17 de julio del presente, con una duración de 45 minutos aproximadamente:
 - a. Conferencia N°01: Enfoque laboral del egresado, perspectivas y expectativas a cargo del Arq. Abraham Medina.
 - b. Conferencia N°02: Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres a cargo de la Arq. Vilma Portugal.
 - c. Conferencia N°03: Enfoque laboral del egresado, perspectivas y expectativas en el Sector Público a cargo del Arq. Ronny Vizcarra.

El Bach. Arq. Edgar Aldana Salleres solicita compensación para los conferencistas para lo que la Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñiz sugiere otorgar 01 galvano y la resolución de felicitación correspondiente.

SECCION PEDIDOS:

1. El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, solicita se incorpore la programación a la resolución de aprobación del Foro Internacional.
2. El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, solicita la modificación de la Visión y Misión de la Carrera Profesional de Arquitectura.
La Mg. Macarena Herrera Solís, manifiesta que para realizar cualquier modificación en la currícula se debe tener en cuenta la Ley Universitaria y el Modelo Educativo de la Universidad Privada de Tacna.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1: Aprobación de proyectos de capacitación exógena de docentes.

1. La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, hace referencia a los proyectos de capacitación programados por el Comité Interno de Acreditación y Autoevaluación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, los que se describen :
 - a. Conferencia Magistral: Vulnerabilidad Sísmica en los Países del Sur: Experiencia Ciudad de Iquique – Chile.

- b. Foro Internacional “La influencia de las estructuras en el diseño de proyectos arquitectónicos”.
 - c. Curso Taller “Metodología de Investigación y Metodología de la Enseñanza en Arquitectura”
2. La Mg. Macarena Herrera Solís, manifiesta la importancia de especificar con fines de acreditación el tipo de capacitación, distinguiendo si está referida a capacitación pedagógica en la Carrera de Arquitectura o capacitación en la especialidad de la Carrera de Arquitectura.

ACUERDO N° 032-2014: Aprobar por unanimidad los siguientes proyectos de capacitación:

- a. Conferencia Magistral: Vulnerabilidad Sísmica en los Países del Sur: Experiencia Ciudad de Iquique – Chile, como capacitación en la especialidad de la Carrera de Arquitectura.
- b. Foro Internacional “La influencia de las estructuras en el diseño de proyectos arquitectónicos”, como capacitación en la especialidad de la Carrera de Arquitectura.
- c. Curso Taller “Metodología de Investigación y Metodología de la Enseñanza en Arquitectura”, como capacitación pedagógica y en la especialidad de la Carrera de Arquitectura.

Punto N° 2: Aprobación del Coordinador del II Taller de Tesis

1. La señora Presidenta del Consejo Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz, manifiesta haber conversado con el Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, para que se encargue de la Coordinación del II Taller de Tesis, sin embargo ha denegado la propuesta por motivos de salud.
- a. Asimismo hace referencia a la carga lectiva de los profesores ordinarios por lo que los miembros del Consejo de Facultad en intervenciones sucesivas proponen se haga extensiva la invitación a los docentes contratados a tiempo completo o tiempo parcial.

ACUERDO N° 033-2014: Designar como Coordinador del II Taller de Tesis a un Docente Contratado a Tiempo Completo o Tiempo Parcial, en caso no sea posible asumir este encargo por un docente ordinario.

Punto N° 3: Otros

1. No se plantearon otros puntos a tratar.

Siendo las 20.43 hrs. del mismo día, y habiéndose tratados todos los puntos de la Agenda, la señora Decana levanto la sesión ordinaria; de lo que doy fe.

1. Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz
Decana

Arq. María Lourdes Chambilla Chipana
Secretaria Académica Administrativa

2. Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ

NO ASISTIÓ

3. Mg. MACARENA HERRERA SOLIS

.....

- | | |
|--------------------------------|------------|
| 4. Mg. LUIS CABRERA ZUÑIGA | |
| 5. Arq. CARLOS ARAGÓN CONCHA | NO ASISTIÓ |
| 6. Est. KATIA AGUILAR BÁRCENA | |
| 7. Est. GABRIELA VERA MAZUELOS | |
| 8. Bach. RAÚL ALDANA SALLERES | |

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 12 DE AGOSTO DEL 2014**

En Tacna, siendo las 18.25 Hrs. del día 12 de Agosto del 2014, en el Salón de Exposición de Trabajos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑOZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Macarena Herrera Solís, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Estudiantes Katia Aguilar Bárcena y Gabriela Vera Mazuelos y el graduado Bach. Arq. Edgar Aldana Salleres; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

No asistió el consejero, Arq. Carlos Wilfredo Aragón Concha con permiso por motivos de salud.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

La Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria del Consejo de Facultad, da lectura de los acuerdos de Acta de Sesión Ordinaria del 12 de marzo del 2014, Acta de Sesión Extraordinaria del 27 de marzo del 2014 y Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de julio del 2014.

A continuación se somete a votación:

Acta de Sesión Ordinaria del 12 de marzo del 2014, aprobada por mayoría, con 04 votos a favor y 03 abstenciones, a consecuencia de que los consejeros aún no integraban el Consejo de Facultad.

Acta de Sesión Extraordinaria del 27 de marzo del 2014, aprobada por mayoría, con 04 votos a favor y 02 abstenciones, a consecuencia de que los consejeros aún no integraban el Consejo de Facultad.

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de julio del 2014, aprobada por mayoría, con 05 votos a favor y 02 abstenciones, a consecuencia de que los consejeros no participaron en dicha sesión.

LECTURA DE AGENDA:

1. Aprobación del Proyecto del II Taller de Tesis.
2. Otros.

SECCION INFORMES:

La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñoz, informa lo siguiente:

1. Las solicitudes de permiso de varios docentes adscritos a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, entre ellos:

- a. Arq. Renza Lourdes Gambetta Quelopana (Permiso por maternidad).
- b. Arq. María Patricia Charaja Vildoso (Permiso por salud).
- c. Arq. Rodrigo Daniel Jara Almonte Mantegazza (Permiso por capacitación).

A razón de ello se dispuso la necesidad de contratar a nuevos docentes cuya clase magistral estaría programada para el día 13 de agosto del 2014.

2. Con fecha 11 de agosto del 2014, el Mg. Julio E. Málaga Núñez, Jefe de la Oficina de Biblioteca Universitaria, remite al Decanato de la Facultad de Arquitectura el Oficio N°191-2014/UPT-OUB-J, donde precisa la necesidad de incorporar al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad, como requisitos la entrega a la Oficina de Biblioteca, de un ejemplar físico de tesis por autor, adjuntando copia digital (CD), en texto completo formato PDF y texto resumen.
3. El sábado 16 de agosto del 2014, se ha previsto la realización del Fórum Internacional “La Influencia de las Estructuras en el Diseño de Proyectos Arquitectónicos”, en razón al convenio suscrito entre la Universidad Arturo Prat y la Universidad Privada de Tacna, sin embargo manifiesta su preocupación por el poco interés de docentes y estudiantes sustentado en la escasa cantidad de inscritos.
4. Con fecha 20 de junio, mediante Carta N°011-2014-EMHV, el Arq. E. Miguel Hinojosa Vega, manifiesta los motivos por los cuales sugiere su reemplazo en el Centro de Investigación, proponiendo para tal efecto al Arq. Guillermo Jiménez Flores, asimismo se da lectura al Oficio N°457-2014-UPT-FAU, documento de respuesta que luego de referirse a las obligaciones de los profesores con responsabilidades administrativas, concluye en que la Coordinación del Centro de Investigación sería asumida por la Sra. Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta que los docentes que pertenecen a la Facultad, deben mostrar plena identificación. El Mg. Luis Cabrera Zúñiga sugiere que se realice la consulta correspondiente a la Oficina de Asesoría Legal. El Bach. Raúl Aldana Salleres, propone que se exhorte nuevamente al Arq. E. Miguel Hinojosa Vega a la aceptación de la coordinación del Centro de Investigación, a fin de no llegar a sanciones administrativas.
5. Se hace referencia a documento dirigido por la Mg. Gabriela Heredia Álvarez al Vice Rectorado Académico con copia al Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, solicitando permiso por motivos personales a cuenta de vacaciones, para lo que la Sra. Decana, considera que el trámite administrativo realizado no fue el correcto. La Mg. Gabriela Heredia Álvarez realiza la aclaración correspondiente, manifestando que hizo previamente la consulta a la Oficina de Personal, donde se le indicó que debía proceder de esa manera.
6. La participación de las estudiantes Katia Aguilar Bárcena y Gabriela Vera Mazuelos, en el Foro Mundial de Universitarios, a desarrollarse del 22 al 26 de octubre del 2014, en la ciudad de Cancún – México, para lo que se ha dispuesto en la Programación del Plan de Trabajo Anual de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el apoyo económico de \$ 1000.00 dólares americanos.
7. El Bach. Arq. Edgar Aldana Salleres, hace referencia a la escasa asistencia de estudiantes y docentes al ciclo de conferencias de la asociación de egresados, sin embargo informa sobre la preparación y coordinación del II Ciclo de Conferencias.

SECCION PEDIDOS:

1. La Mg. Macarena Herrera Solís, manifiesta que en el Laboratorio N°01, la ubicación del equipamiento es inadecuada (Workstation), lo que impide la correcta visualización del dictado de clases por parte de los alumnos, asimismo solicita la instalación de cortinas sobre la puerta de ingreso y equipo de sonido.
La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, como Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se compromete a solucionar dichos inconvenientes.
2. El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, solicita viáticos para los docentes que realizan viajes de estudio discriminando los montos entre los que se realicen a nivel nacional e internacional.
3. La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, realiza la consulta sobre la liquidación del Diplomado de Gobernabilidad, para tal efecto la Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, expresa justificaciones en consideración al estado de salud del Arq. Carlos Aragón Concha, Coordinador del diplomado en mención.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1: Aprobación del Proyecto del II Taller de Tesis.

1. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, hace referencia al proyecto del II Taller de Tesis, presentado por el Mg. Julio Javier Ramos Cáceres, para el que los consejeros precisan las siguientes observaciones :
 - a. El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, hace referencia a que debe incluirse la normatividad vigente, asimismo deben modificarse las competencias:
Etapas de Desarrollo
 - 1.1 Plan de Tesis
 - 1.2 Proyecto de Tesis
 - 1.2.1 Conceptualización y toma de partido
 - 1.2.2 Capacidades
 - 1.3 Desarrollo de Anteproyecto
 - 1.3.1 Competencias
 - 1.3.2 Capacidades
 - 1.4 Desarrollo de Proyecto
 - 1.4.1 Competencias
 - 1.4.2 Capacidades
 - 1.5 De las Etapas de Desarrollo
 - 1.6 Entrega y Presentación
 - b. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, manifiesta que no se puede ampliar el cronograma en razón a las pérdidas económicas que esto generaría.
 - c. La Mg. Macarena Herrera Solís, insiste en que debería ampliarse el cronograma o en su defecto considerar un plazo adicional para la sustentación a fin de que los bachilleres resuelvan su trabajo de manera adecuada.
 - d. La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, expresa que se debe cumplir el objetivo de los talleres de tesis que está dirigido a que los bachilleres deban aprender a hacer una tesis.

- e. Los consejeros concuerdas que se debe reformular todo el presupuesto.
- f. Finalmente la Programación Académica del II Taller de Tesis resulta :

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO (SEMANAS)	HORAS DICTADAS
1	Plan de Tesis	02	40
2	Proyecto de Tesis	03	60
3	Desarrollo de Anteproyecto	06	120
4	Desarrollo de Proyecto	05	100
TOTAL		16	320

ACUERDO N° 034-2014: Aprobar por unanimidad el Proyecto del II Taller de Tesis, presentado por el Mag. Julio Javier Ramos Cáceres, luego de la subsanación de todas las observaciones realizadas por el Consejo de Facultad.

Punto N° 2 : Otros

- 1. El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, mediante Informe N°008-2014-I-UPT-FAU, de fecha 22 de julio del 2014, adjunta el Anteproyecto de Rúbrica, con la premisa que sea parte de la evaluación de los cursos de Taller de Diseño.

ACUERDO N° 035-2014: Aprobar por unanimidad el Anteproyecto de Rúbrica, luego de la subsanación de observaciones, realizadas por el Consejo de Facultad.

Siendo las 20.45 hrs. del mismo día, y habiéndose tratados todos los puntos de la Agenda, la señora Decana levanto la sesión ordinaria; de lo que doy fe.

- | | |
|---|---|
| 1. Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz
Decana | Arq. María Lourdes Chambilla Chipana
Secretaria Académica Administrativa |
| 2. Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ | |
| 3. Mg. MACARENA HERRERA SOLIS | |
| 4. Mg. LUIS CABRERA ZUÑIGA | |
| 5. Arq. CARLOS ARAGÓN CONCHA | NO ASISTIÓ |
| 6. Est. KATIA AGUILAR BÁRCENA | |
| 7. Est. GABRIELA VERA MAZUELOS | |
| 1. Bach. RAÚL ALDANA SALLERES | |

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**

En Tacna, siendo las 18.20 Hrs. del día 02 de Septiembre del 2014, en el Salón de Exposición de Trabajos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑOZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Macarena Herrera Solís, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Estudiantes Katia Aguilar Bárcena y Gabriela Vera Mazuelos y el graduado Bach. Arq. Edgar Aldana Salleres; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

La Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria del Consejo de Facultad, da lectura de los acuerdos de Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 12 de agosto del 2014.

A continuación se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

LECTURA DE AGENDA:

1. Honoris Causa Arq. Enrique Ciriani Suito
2. Aprobación de proyectos de Centro de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
3. Reemplazo de Coordinador de Centro de Investigación.
4. Reestructuración de proyecto del diplomado en: "GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS".

SECCION INFORMES:

La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñoz, informa lo siguiente:

- a. La atención correspondiente a los pedidos realizados en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha día 12 de Agosto del 2014, que se enumeran :
 - i. Se ha realizado la permuta del Auditorio y el Laboratorio N°01 entre la Dra. Nelly Gonzáles Muñoz y la Mg. Macarena Herrera Solís, para el dictado de clases de los días martes de 16:00 a 17:40 Hrs.
 - ii. A pedido del Mg. Luis Cabrera Zúñiga, se ha realizado la ponderación de los viáticos para la realización de viajes de estudio en función de la distancia.

- iii. A pedido de la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, se ha realizado la consulta al Arq. Carlos Aragón Concha, sobre el estado situacional del Diplomado de Gobernabilidad, para lo que en coordinación con la Dirección de la CPAR, se realizará la entrega de los diplomas correspondientes.
- b. Las coordinaciones realizadas con la Universidad Nacional de Ingeniería, y solicita al Mg. Luis Cabrera Zúñiga que forme comisiones para la organización del Curso “Metodología de la Investigación y Metodología de la Enseñanza en Arquitectura”, al respecto el Mg. Luis Cabrera Zúñiga, da cuenta del informe en el que hace referencia a algunas responsabilidades, asimismo los pormenores del desarrollo del curso, sin embargo queda pendiente la conformación de comisiones.
 - i. La Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, manifiesta que debería aprovecharse la estadía de los ponentes del curso para organizar una charla para los estudiantes. Asimismo hace referencia a su participación en la ceremonia de presentación de producción intelectual de la Universidad Nacional de Ingeniería.
- c. Con respecto a la actividad VIII Juegos Florales UPT 2014 “Hacia las Bodas de Perla” programada por la Oficina de Bienestar Universitario, se han organizado comisiones, las mismas que están solicitando el presupuesto correspondiente.
- d. Sobre la solicitud de 02 estudiantes para ser acreditados ante la Organización Peruana de Estudiantes de Arquitectura (OPEA), sobre este tema el Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, resalta la importancia de este tipo de organizaciones dentro del proceso de acreditación.
 - i. El Bach. Arq. Edgar Aldana Salleres, manifiesta que participará del 04 al 11 de octubre en el Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura a desarrollarse en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, en la que presentará la propuesta de considerar nuevamente a Perú como parte de la coordinación de este evento.

ACUERDO N°036-2014: Aprobar por unanimidad la acreditación como representantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna ante la Organización Peruana de Estudiantes de Arquitectura (OPEA), de los estudiantes los estudiantes NICHÓ PINTO, Karen Milagros, con código N°2011039255 y ROMERO FLORES, Eduardo Enrique, con código N° 2011039697.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1: Honoris Causa Arq. Enrique Ciriani Suito

1. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, hace referencia al trámite y las coordinaciones realizadas con el Arq. Enrique Ciriani Suito, para el otorgamiento del Honoris Causa, dando lectura a los dos últimos mensajes de correo electrónico, concluyendo y manifestando la preocupación por los constantes cambios de parecer del arquitecto para lo que propone, postergar el desarrollo del Honoris Causa para el mes de marzo o en el periodo de su estadía en la ciudad de Lima.
 - a. La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, insiste en que se agoten las coordinaciones que correspondan para viabilizar la sugerencia del Arq. Enrique Ciriani Suito, referidas a compartir los gastos con la Universidad Nacional de Ingeniería y no se desatienda los trámites avanzados que posibiliten su arribo.

- b. La Mg. Macarena Herrera Solís, manifiesta que debe cerciorarse en que efectivamente el Arq. Enrique Ciriani Suito, no podrá estar presente en el mes de noviembre, ya que este evento estuvo pensado como parte de las actividades de homenaje de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo por los 30 años de la Universidad Privada de Tacna.

ACUERDO N°037-2014: De acuerdo a la disponibilidad presupuestal, se realizarán las coordinaciones con el Arq. Enrique Ciriani Suito, para asegurar su arribo para el mes de noviembre o postergar la fecha para el próximo año.

Punto N° 2 y 3:

Aprobación de proyectos de Centro de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Reemplazo del Coordinador del Centro de Investigación

1. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, hace referencia al estado situacional de los proyectos de investigación presentados al Centro de Investigación, asimismo da lectura al documento presentado por el Arq. Miguel Hinojosa Vega, respecto a su renuncia a la Coordinación del Centro de Investigación, por lo que propone que esta responsabilidad sea asumida por su persona.
2. El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, manifiesta que el documento remitido por el Vice Rectorado Administrativo representa usurpación de funciones sin embargo luego de enterarse de los pormenores desiste de su apreciación.

ACUERDO N°038-2014: Designar a la Dra. Nelly Gonzales Muñiz, como Coordinadora del Centro de Investigación.

Punto N° 4: Reestructuración del proyecto del Diplomado en Gestión y Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios

1. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, hace referencia al estado situacional del Diplomado en Gestión y Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios y manifiesta que la reestructuración del proyecto del diplomado deberá ser sometida a aprobación.

ACUERDO N°039-2014: Aprobar la Reestructuración del proyecto del Diplomado en Gestión y Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios.

Punto N° 5: Otros

1. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, da cuenta del estado situacional del II Taller de Tesis, asimismo da lectura al informe presentado por el Mg. Javier Ramos Cáceres, sobre la propuesta de los docentes asesores y el apoyo administrativo.
2. El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, manifiesta que el Consejo de Facultad no tiene injerencia en la decisión de la selección de los docentes asesores y el apoyo administrativo ya que esto es competencia del Coordinador del II Taller de Tesis y del Decanato.

Siendo las 20.35 hrs. del mismo día, y habiéndose tratados todos los puntos de la Agenda, la señora Decana levanto la sesión ordinaria; de lo que doy fe.

1. Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz Decana	Arq. María Lourdes Chambilla Chipana Secretaria Académica Administrativa
2. Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ
3. Mg. MACARENA HERRERA SOLIS
4. Mg. LUIS CABRERA ZUÑIGA
5. Arq. CARLOS ARAGÓN CONCHA	NO ASISTIÓ
6. Est. KATIA AGUILAR BÁRCENA
7. Est. GABRIELA VERA MAZUELOS
1. Bach. RAÚL ALDANA SALLERES

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**

En Tacna, siendo las 11.15 Hrs. del día 29 de Septiembre del 2014, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Estudiantes Katia Aguilar Bárcena y Gabriela Vera Mazuelos y el graduado Bach. Arq. Edgar Aldana Salleres; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

No asistieron los siguientes consejeros: Mg. Macarena Herrera Solis y el Arq. Carlos Wilfredo Aragón Concha con permiso por motivos de salud.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

No se realiza lectura de actas.

LECTURA DE AGENDA:

1. Aprobación de Carga Horaria Semestre Académico 2014-II.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1: Aprobación de Carga Horaria Semestre Académico 2014-II.

1. La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzales, hace referencia a la contratación de 45 docentes en el Semestre Académico 2014-I, seguidamente explica el procedimiento para la asignación de la Carga Horaria en concordancia a la Directiva N°011-2014-UPT/VRAc, asimismo manifiesta que entre los cambios de la carga horaria para el Semestre Académico 2014-II, está la propuesta de asignación de cursos del personal directivo y la contratación del Arq. Luis Montenegro Vargas a tiempo completo.
 - a. Con respecto a la contratación de docentes a tiempo completo, la Sra. Presidenta da cuenta de los docentes actuales contratados bajo esta modalidad.
 - b. La Mg. Gabriela Heredia Álvarez y el Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, manifiestan su discrepancia con respecto a la asignación de cursos al personal directivo.
 - c. Se da lectura a la Carga Horaria del Semestre Académico 2014-I, realizándose las modificaciones respectivas.

ACUERDO N° 040-2014: Aprobar por unanimidad la Carga Horaria del Semestre Académico 2014-II.

Siendo las 11.55 hrs. del mismo día, y habiéndose tratados todos los puntos de la Agenda, la señora Decana levanto la sesión extraordinaria; de lo que doy fe.

- | | |
|---|---|
| 1. Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz
Decana | Arq. María Lourdes Chambilla Chipana
Secretaria Académica Administrativa |
| 2. Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ | |
| 3. Mg. MACARENA HERRERA SOLIS | NO ASISTIÓ |
| 4. Mg. LUIS CABRERA ZUÑIGA | |
| 5. Arq. CARLOS ARAGÓN CONCHA | NO ASISTIÓ |
| 6. Est. KATIA AGUILAR BÁRCENA | |
| 7. Est. GABRIELA VERA MAZUELOS | |
| 8. Bach. RAÚL ALDANA SALLERES | |

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 10 DE OCTUBRE DEL 2014**

En Tacna, siendo las 11.25 Hrs. del día 10 de Octubre del 2014, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑOZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Estudiantes Katia Aguilar Bárcena y Gabriela Vera Mazuelos; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Se registró la inasistencia los siguientes consejeros: Mg. Gabriela Heredia Álvarez, el Arq. Carlos Wilfredo Aragón Concha con permiso por motivos de salud y el graduado Bach. Arq. Edgar Raúl Aldana Salleres.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se realizó la lectura de las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 02 de septiembre del 2014 y la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 29 de septiembre del 2014.

A continuación se somete a votación:

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 02 de septiembre del 2014, aprobada por unanimidad.
- Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 29 de septiembre del 2014, aprobada por unanimidad.

LECTURA DE AGENDA:

1. Aprobación de proyectos de Centro de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
2. Aprobación de Carga Horaria de Docentes a Tiempo Completo
3. Caso Bach. Arq. Roger Fernando Chacolli Chino
4. Otros.

SECCION INFORMES:

La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñoz, informa lo siguiente:

- a. La Oficina de Bienestar Universitario a través del Oficio Circular N°061-2014-UPT-OBUN/J y Oficio Circular N°068-2014-UPT-OBUN/J, remite un presente por la participación en el concurso de ambientes de oficinas alusivo a Tacna y manifiesta su agradecimiento por el

apoyo brindado en la realización de los VIII Juegos Florales 2014- UPT “Hacia las Bodas de Perla”.

En este contexto, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo obtuvo el Primer Lugar en Pintura y Dibujo, y el Tercer Lugar en Canto Internacional, Creación Poética y Fotografía.

- b. La renuncia al Consejo de Facultad de la Mag. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Docente Principal de la FAU, a través de Carta S/N de fecha 02 de octubre del 2014, en consideración al Capítulo XXIII Art. 89 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna aprobado por la Asamblea Universitaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°30220.
- c. El Curso “Metodología de la Investigación y Metodología de la Enseñanza en Arquitectura”, como capacitación pedagógica y en la especialidad de la carrera de arquitectura, a desarrollarse los días 13 y 14 de septiembre del 2014, y que estará a cargo del Dr. Wiley Ludeña Urquiza.
- d. Sobre el avance del Expediente Técnico del Proyecto de las Facultades de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo; hace referencia a la presentación para el trámite de la licencia de edificación ante la Municipalidad Distrital de Pocollay, por el Arq. Glicerio Salazar, que a su vez ha establecido el compromiso de realizar la exposición pertinente ante la Comisión Revisora, asimismo manifiesta que ha solicitado a Consejo Universitario, los alcances del contrato y condiciones de la elaboración del proyecto.
- e. Como resultado de la evaluación preliminar del CNA se consideran observaciones a subsanar.
- f. Con fecha 30 de setiembre de 2014, mediante Resolución N° 006-2014-UPT-AU, se aprueba el Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, en correspondencia a la Ley N°30220, para tal efecto se debe realizar la reestructuración curricular para la incorporación de estudios generales.
- g. Al respecto de la promoción y nombramiento docente se tiene pendiente la promoción de un docente asociado a principal y dos plazas para docentes auxiliares, lo que debe ser incorporado en el Plan de Trabajo Anual 2015, así como el otorgamiento de un año sabático.
- h. En referencia a los acuerdos de Asamblea Universitaria :
 - i. Los estudiantes podrán formar parte de los Consejos Estudiantiles si se encuentran en el tercio superior.
 - ii. Los docentes ordinarios se jubilarán a los 75 años con un beneficio económico si se retiran de manera voluntaria caso contrario podrán ser contratados a tiempo parcial.
 - iii. Los órganos de gobierno serán elegidos de acuerdo al Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, aprobado mediante Resolución N° 006-2014-UPT-AU.
 - iv. El Mg. Luis Cabrera Zúñiga manifiesta que a partir del año 2016, se realizarán dos semestres al año, asimismo el bachillerato no será automático para los estudiantes que ingresen a partir del año 2015, debiendo para tal efecto elaborar un informe y/o tesina.
- i. El inicio del II Taller Tutorial de Tesis, con fecha 27 de septiembre del 2014 con la participación de 26 bachilleres, manifestando además preocupación porque la universidad no realiza la adquisición de equipamiento para la Facultad, el debe hacerse finalmente por ingresos propios.

- j. La Est. Gabriela Vera Mazuelos manifiesta que viajará con la Est. Katia Aguilar Bárcena a la ciudad de Cancún – México el 21 de octubre del 2014, a razón de participar en el Foro Mundial de Estudiantes Universitarios, asimismo manifiesta que las computadoras de los Laboratorios N°01 y N°02, se encuentran infectadas con virus; a razón de ello se solicita la presencia de la encargada de soporte informático, Ing. Sheyla Pacheco Callirgos. La Ing. Sheyla Pacheco Callirgos, informa que para atender las deficiencias referidas por el Arq. Luis Arkos Flórez, debió desactivar el programa Deep Freeze de las computadoras de ambos laboratorios, lo que motivó la infección informática. El Mag. Luis Cabrera Zúñiga manifiesta que debería adquirirse antivirus original.

ACUERDO N°041-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS ORIGINAL PARA PROTEGER EL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

SECCION PEDIDOS:

1. La Est. Gabriela Vera Mazuelos propone al Arq. Luis Longhi Traverso como conferencista nacional para el aniversario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
2. El Mag. Luis Cabrera Zúñiga, solicita elecciones complementarias para integrar al Consejo de Facultad a un docente asociado, a razón de la ausencia del Arq. Carlos Aragón Concha, por motivos de salud, asimismo se considere en el Plan de Trabajo Anual 2015, el otorgamiento de un año sabático y apoyo para la graduación de los docentes que culminaron estudios de doctorado previo análisis presupuestario.

ACUERDO N°042-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL ARQ. LUIS LONGHI TRAVERSO COMO CONFERENCISTA NACIONAL PARA EL XXI ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

ACUERDO N°043-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD CONSIDERAR EL OTORGAMIENTO DE UN AÑO SABÁTICO EN EL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2015.

ACUERDO N°044-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LOS DOCENTES QUE CULMINARON ESTUDIOS DE DOCTORADO PREVIO ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE LA FACULTAD.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1: Aprobación de proyectos de Centro de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

1. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, hace referencia al estado situacional de los proyectos de investigación haciendo incidencia en el presupuesto que demandaría la ejecución de cada proyecto, seguidamente da lectura a los informes finales de aprobación del Consejo de Investigación, referidos a los siguientes proyectos:
 - a. Tacna y Arica, ciudades hermanas y metrópolis transfronterizas.
 - b. Los instrumentos de gestión urbana y su contribución a una planificación diligente y eficaz.

- c. Instalación y reconocimiento de la FAU- UPT como observatorio urbano local.

ACUERDO N°045-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN:

- a. Tacna y Arica, ciudades hermanas y metrópolis transfronterizas.
- b. Los instrumentos de gestión urbana y su contribución a una planificación diligente y eficaz.
- c. Instalación y reconocimiento de la FAU- UPT como observatorio urbano local.

Punto N° 2: Aprobación de Carga Horaria Docentes Tiempo Completo

1. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, hace referencia al estado situacional de los docentes contratados a tiempo completo en el Semestre Académico 2014-I y a la propuesta de la Carga Horaria para la contratación de a tiempo completo para el Semestre Académico 2014-II :

- | | | |
|----|---------------------------------------|--|
| a. | Arq. Marlene Mendoza Cornejo | CIAC |
| b. | Arq. Salvadora Delgado Luján | CIAC |
| c. | Arq. Guillermo Jimenez Flores | Investigación |
| d. | Arq. Martha Gonzáles Chocano | Prácticas Pre Profesionales y Actividades co-curriculares. |
| e. | Arq. Martha Gonzáles Chocano | Prácticas Pre Profesionales y Actividades co-curriculares. |
| f. | Arq. Luis Montenegro Vargas | Capacitación |
| g. | Lic. Jéssica Blanco Chiri | Tutoría |
| h. | Fredy Oporto Rodriguez | Director de la Escuela Profesional de Arquitectura |
| i. | Arq.- Ing. María L. Chambilla Chipana | Secretaria Académica Administrativa |

ACUERDO N°046-2014: APROBAR POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2014 – II.

Punto N° 3: Caso Bach. Arq. Roger Fernando Chacolli Chino

1. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, hace referencia a los antecedentes del caso del Bach. Arq. Roger Fernando Chacolli Chino, quien cursara el III Ciclo Taller de Actualización Académica conducente al Título Profesional de Arquitecto en el año 2006 y enfatiza que en el Reglamento de Grados y Títulos no se considera un plazo para realizar el trámite para la obtención del título profesional.

ACUERDO N°047-2014: ACEPTAR EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO DEL BACH. ARQ. ROGER FERNANDO CHACOLLI CHINO, AL NO ESTAR ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS UN PLAZO DE CADUCIDAD DEL TRÁMITE DE TITULACIÓN.

Punto N° 4: Otros.

1. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, hace mención a la solicitud de reconsideración del Retiro del Semestre Académico 2014-I del Estudiante SOLÓRZANO ALVARADO, Kevin Luis con código N° 2011040105, precisando antecedentes.

ACUERDO N°048-2014: APROBAR EL RETIRO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-I DE MANERA EXCEPCIONAL, DEL ESTUDIANTE SOLÓRZANO ALVARADO, KEVIN LUIS CON CÓDIGO N° 2011040105.

Siendo las 12:53 hrs. del mismo día, y habiéndose tratados todos los puntos de la Agenda, la señora Decana levanto la sesión ordinaria; de lo que doy fe.

- | | |
|---|---|
| 1. Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz
Decana | Arq. María Lourdes Chambilla Chipana
Secretaria Académica Administrativa |
| 2. Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ | NO ASISTIÓ |
| 3. Mg. LUIS CABRERA ZUÑIGA | |
| 4. Arq. CARLOS ARAGÓN CONCHA | NO ASISTIÓ |
| 5. Est. KATIA AGUILAR BÁRCENA | |
| 6. Est. GABRIELA VERA MAZUELOS | |
| 7. Bach. RAÚL ALDANA SALLERES | NO ASISTIÓ |

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

En Tacna, siendo las 18.44 Hrs. del día 19 de Noviembre del 2014, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Mg. Gabriela Heredia Álvarez, y a petición de la Sra. Presidenta en calidad de observadores las Estudiantes Katia Aguilar Bárcena y Gabriela Vera Mazuelos y el Bach. Arq. Raúl Aldana Salleres, ex integrantes del Consejo de Facultad; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Seguidamente se procedió a realizar el acto de juramentación del Arq. Carlos Aragón Concha, en calidad de consejero representante de los profesores ordinarios.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se realizó la lectura del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 10 de octubre del 2014.

A continuación se somete a votación:

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre del 2014, aprobada por mayoría, con 02 abstenciones, a consecuencia de que los consejeros no participaron en dicha sesión.

LECTURA DE AGENDA:

1. Aprobación del presupuesto para otorgamiento de Año Sabático.
2. Otros.

SECCION INFORMES:

La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, informa lo siguiente:

- a. Se ha remitido el Oficio N°603-2014-UPT-FAU, al Rector de la Universidad Privada de Tacna, manifestando la suspensión del Honoris Causa al Arq. Enrique Ciriani Suito, evento que estaba previsto para el 20 de noviembre, en razón a que era imposible mantener contacto fluido con el mencionado profesional, para lo que adjunta los distintos emails, sin embargo no hubo respuesta definitiva de su participación.
- b. Sobre el caso del Bach. Roger Fernando Chacolli Chino, mediante Acuerdo N°046-2014, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, se concluye aceptar el trámite para la obtención

del Título profesional de Arquitecto, al no estar establecido en el reglamento de grados y títulos un plazo de caducidad del trámite de titulación, sin embargo se ha procedido a la devolución del expediente en referencia a la forma de presentación al no estar en concordancia a la normatividad vigente.

- c. El Arq. Guillermo Jiménez Flores, ha solicitado permiso para viajar a la República de Chile en representación de la Universidad Privada de Tacna, para la presentación de un trabajo de investigación, como parte del proyecto de investigación: Tacna y Arica, ciudades hermanas y metrópolis transfronterizas, aprobado por la Facultad mediante ACUERDO N°045-2014 de Sesión Ordinaria del 10 de Octubre del 2014.
- d. Sobre la Revista Arquitek 2014, como parte de las actividades por el XXI Aniversario de creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la Sra. Presidenta manifiesta las gestiones realizadas para la indexación de la revista, para lo que considera pertinente el reconocimiento a la Dra. Isabel Recavarren Martínez, por el apoyo brindado en la revisión del borrador correspondiente.
- e. La culminación del proceso de matrícula, para lo que se contrató a los docentes Arq. Martha González Chocano y Arq. Luis Arkos Flórez, concluyendo en 380 estudiantes matriculados. Asimismo la Sra. Presidenta manifiesta que el 04 y 05 de diciembre se ha programado el proceso de Matrícula Excepcional.
- f. Se ha culminado con la I Etapa del proceso de acreditación a cargo del Mg. Luis Cabrera Zúñiga, para tal efecto la Facultad de Arquitectura y Urbanismo ha obtenido una valoración de 3.1, asimismo la Universidad ha programado para el día 24 de noviembre la visita previa a los evaluadores pares del CNA. Los docentes contratados a tiempo completo apoyarán en la implementación de los proyectos propuestos y de responsabilidad del CIAC. Los docentes ordinarios: Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Macarena Herrera Solís y Arq. Miguel Hinojosa Vega, apoyarán en la implementación de los proyectos que estén relacionados a sus encargaturas.
Finalmente, los proyectos elaborados por el CIAC, serán incluidos al Plan Individual de Trabajo de cada docente ordinario y contratado a tiempo completo.
- g. El expediente del proyecto de infraestructura de las Facultades de Ingeniería; Arquitectura y Urbanismo, se encuentra en revisión por la comisión calificadora de proyectos de la Municipalidad Distrital de Pocollay.
Al respecto la Mag. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta que la comisión está evaluando la especialidad de estructuras, habiendo superado la evaluación la especialidad de arquitectura, sin embargo aún mantiene observaciones en la especialidad de instalaciones eléctricas y sanitarias, estimando la aprobación del expediente al 15 de diciembre del 2014.
La Sra. Presidenta, manifiesta que se deberá realizar el pedido de que se inicie la construcción del edificio las Facultades de Ingeniería; Arquitectura y Urbanismo de manera paralela.
- h. Al respecto del II Taller Tutorial de Tesis, los bachilleres han cancelado el 100% del importe requerido, con un total de S/.148 000.00 nuevos soles.
- i. La egresada Diana López Vélez, ha donado un libro a la Facultad en representación del Arq. Javier Artadi.

- j. Las estudiantes Gabriela Vera Mazuelos y Katia Aguilar Bárcena, ex - representantes de los estudiantes ante el Consejo de Facultad, participaron del Foro Mundial de Estudiantes en la ciudad de Cancún – México, por lo que la Sra. Presidenta solicita se mantenga ese presupuesto o aumente para la participación de más estudiantes.
- k. El Bach. Raúl Aldana Salleres, ex - representante de los egresados ante el Consejo de Facultad, participó en el Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura realizado en la ciudad de Asunción – Paraguay, con el apoyo económico de la Facultad. La Sra. Presidenta, manifiesta su preocupación por el antecedente de que no se pudiera realizar el CONEA (Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura) en Tacna por segunda vez, sin embargo considera importante que los estudiantes de la Facultad participen en diferentes congresos durante la etapa académica (OPEA, ELEA, Foro Mundial de Estudiantes, etc). El Bach. Raúl Aldana Salleres, hace referencia a las coordinaciones realizadas con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción, Asunción – Paraguay, con la finalidad de que se pueda establecer un convenio con dicha Universidad, asimismo hace mención al material audiovisual para compartir con los estudiantes. La Sra. Presidenta, solicita al egresado y a las estudiantes, un informe de viaje resaltando el apoyo brindado por la Universidad.
- l. El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, hace referencia al avance del trabajo realizado por el CIAC, para lo que solicita el auditorio para el evento de revisión a realizarse el día 24 de noviembre del 2014, y que constituye la visita previa al arribo de los evaluadores pares. La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, refiere que a razón del apoyo brindado por infraestructura a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil para su acreditación, pudo observar las estrategias adoptadas por dicha escuela para involucrar a los estudiantes.
- m. La Sra. Presidenta, precisa la importancia de las evidencias para el CNA, entre ellas el uso del portafolio, que es obligatorio para todos los estudiantes, y menciona las sanciones sobre los docentes en caso no cumplan con lo normado.

SECCION PEDIDOS:

- a. La Sra. Presidenta, solicita se mantenga el presupuesto de apoyo para participación en congresos mundiales, ELEA y OPEA.
- b. La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, realiza la consulta referida a si todos los estudiantes están organizados para participar en las actividades de aniversario. La Sra. Presidenta, hace referencia a las gestiones realizadas y a los responsables de cada comisión, seguidamente informa sobre la programación de aniversario para lo que solicita la aprobación correspondiente.
- c. El Bach. Raúl Aldana Salleres, hace referencia al Congreso de Iniciación Científica de Arquitectura y Urbanismo a realizarse el año 2015 en Montevideo – Paraguay, solicitando la participación de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- d. La Est. Gabriela Vera Mazuelos, manifiesta que los horarios del curso de inglés no se ajustan al horario de los estudiantes por lo que solicita se realicen las coordinaciones para el desarrollo de un curso especial para estudiantes de arquitectura.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1: Aprobación del presupuesto para otorgamiento de Año Sabático.

1. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, hace referencia al procedimiento para el otorgamiento del año sabático.

ACUERDO N°049-2014: APROBAR DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL AÑO SABÁTICO.

Punto N° 2: Otros.

1. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, solicita la aprobación de la programación del XXI Aniversario de creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

ACUERDO N°050-2014: APROBAR LA PROGRAMACIÓN DEL XXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

Siendo las 20:10 hrs. del mismo día, y habiéndose tratados todos los puntos de la Agenda, la señora Decana levantó la sesión ordinaria; de lo que doy fe.

- | | |
|---|---|
| 1. Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz
Decana | Arq. María Lourdes Chambilla Chipana
Secretaria Académica Administrativa |
| 2. Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ | |
| 3. Mg. MACARENA HERRERA SOLIS | |
| 4. Mg. LUIS CABRERA ZUÑIGA | |
| 5. Arq. CARLOS ARAGÓN CONCHA | |
| 6. Est. KATIA AGUILAR BÁRCENA | |
| 7. Est. GABRIELA VERA MAZUELOS | |
| 8. Bach. RAÚL ALDANA SALLERES | |

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2014**

En Tacna, siendo las 18.25 Hrs. del día 17 de Diciembre del 2014, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Arq. Carlos Aragón Concha, y la Estudiante Arlett Gómez Curo; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Seguidamente se procedió a realizar el acto de juramentación de la estudiante Arlett Gómez Curo, en calidad de consejero representante de los estudiantes.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se realizó la lectura del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 19 de noviembre del 2014.

A continuación se somete a votación:

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de noviembre del 2014, aprobada por mayoría, con 4 votos a favor y 01 abstención, a consecuencia de que la consejera no era miembro integrante del Consejo de Facultad.

LECTURA DE AGENDA:

1. Otorgamiento de Año Sabático.
2. Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura
3. Otros.

SECCION INFORMES:

La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, informa lo siguiente:

- a. Las actividades por el XXI Aniversario de creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se realizaron con éxito, incidiendo en las felicitaciones recibidas por la Revista Arquitek 2014, dando cuenta del inicio del proceso de indexación. Los conferencistas Arq. Luis Longhi Traverso, Ing. Eduardo Von Tórres, Arq. Javier Bonifaz, vía correo electrónico han manifestado su agradecimiento por la invitación y atenciones recibidas en el XXI Aniversario de creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

De acuerdo al PTA 2014 se realizaron gastos por las actividades de aniversario, para tal efecto se ha concluido con la rendición de cuentas correspondiente ante las instancias correspondientes.

Asimismo se hace referencia al aporte económico realizado por los estudiantes que participaron en los Talleres alternativos y el Workshop, siendo invertido íntegramente en el desarrollo de estas actividades.

- b. Con fecha 10 de diciembre del 2014, se emite la RESOLUCION RECTORAL N° 1416-2014-UPT-R, que resuelve DEJAR SIN EFECTO, en vía de regularización, la Resolución N° 092-2014-UPT-CU, de fecha 10 de junio de 2014, que aprobara la propuesta de Honoris Causa del Arq. Enrique Ciriani Suito.
- c. Mediante RESOLUCION Nro.031-14-UPT-FAU-CF, RESOLUCION Nro.032-14-UPT-FAU-CF, RESOLUCION Nro.033-14-UPT-FAU-CF, de fecha 28 de noviembre del 2014, se aprueban los proyectos de investigación: “Tacna y Arica, ciudades hermanas o metrópolis transfronterizas”, “Los Instrumentos de Gestión Urbana y su contribución a una Planificación diligente y eficaz” y “Instalación y reconocimiento de la FAU- UPT como observatorio urbano local”, respectivamente.
- d. Las elecciones para Decano y/o Encargatura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se realizarán el día 18 de diciembre a las 18:00 Hrs. en el Auditorio de la Facultad.
- e. El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, hace referencia a la visita de la representante del CNA el día 24 de noviembre del 2014, para lo que se revisó los avances del plan de mejora de la CPAR.
- f. La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, propone que a todos los miembros del CIAC se les debería otorgar un reconocimiento por el trabajo realizado, sin embargo la Sra. Presidenta, consiente que este debería otorgarse una vez se hayan obtenido los resultados esperados, que precisa la acreditación de la Carrera Profesional de Arquitectura.
- g. La responsabilidad de los docentes contratados a tiempo completo está dirigida a la implementación de los proyectos del plan de mejora propuesto por el CIAC, para tal efecto la Sra. Presidenta, propone que esta decisión se mantenga durante la próxima gestión.

SECCION PEDIDOS:

- a. La Sra. Presidenta, hace referencia al Contrato de Locación de Servicios para el desarrollo del proyecto de infraestructura de las Facultades de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo, para tal efecto manifiesta que ha solicitado al Sr. Rector, celeridad en la ejecución, a consecuencia de la imperiosa necesidad de ocupar dichos ambientes por el incremento de estudiantes.

El Mg. Luis Cabrera Zúñiga solicita a la Mg. Gabriela Heredia Álvarez. Jefe de Infraestructura de la UPT, informe sobre el estado situacional de la evaluación del expediente técnico del proyecto de infraestructura de las Facultades de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo.

La Mg. Gabriela Heredia Álvarez manifiesta sobre el levantamiento de observaciones de la Comisión de Evaluación de Expedientes de la Municipalidad Distrital de Pocollay, que se han subsanado las observaciones realizadas a la especialidad de instalaciones eléctricas y

sanitarias, considerando el ingreso del expediente el día 19 de diciembre del 2014, para revisión correspondiente.

- b. La Arq. – Ing. María Lourdes Chambilla Chipana, precisa que la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, había considerado el préstamo de 03 aulas para el desarrollo de actividades académicas, sin embargo en el Semestre Académico 2014-II, ha solicitado la devolución de los ambientes, concluyendo luego de la propuesta realizada por Secretaria Académica Administrativa y el Decanato, compartir aulas en los horarios que la FAU no utilice dichos ambientes, solución que ha sido aceptada parcialmente por lo que la Facultad deberá devolver el aula G-303.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1: Otorgamiento de Año Sabático.

1. La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzales Muñiz, hace referencia al estado situacional del procedimiento para el otorgamiento del año sabático, manifestando que luego de emisión de la RESOLUCION Nro.035-14-UPT-FAU-CF, se publicó de acuerdo a la normatividad vigente, la convocatoria que hacía alusión al cronograma y requisitos para los postulantes. Posteriormente la Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura emite el informe correspondiente de conformidad y cumplimiento de requisitos del único postulante.

Seguidamente da lectura al perfil del proyecto, como parte del expediente presentado por el Arq. Carlos Wilfredo Aragón Concha.

ACUERDO N°051-2014: APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL AÑO SABÁTICO AL ARQ. CARLOS WILFREDO ARAGÓN CONCHA.

Punto N° 4: Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura

1. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzales Muñiz, manifiesta que en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 10 de noviembre del 2014, se acuerda aprobar los Lineamientos de Política para el Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2015 de la Universidad Privada de Tacna, y que de acuerdo al inc. B Estructura Organizacional refiere: **“En los casos en que la Facultad cuente con una sola Escuela Profesional y con menos de quinientos (500) alumnos matriculados, el Decano asumirá las funciones de Director de Escuela “**, razón por la que manifiesta su inconformidad por la imposibilidad de mantener en mérito a estos lineamientos, el buen desempeño académico y solicita al Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo una propuesta.

El Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, propone que se designe a representantes del personal docente para que elaboren un documento oficial de sustento, indicando la incoherencia de los lineamientos que trasgreden la Ley N°30220, debiendo suscribirse por todos los estamentos de la Facultad.

ACUERDO N°051A-2014: DESIGNAR A LA MAG. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ Y MAG. LUIS CABRERA ZÚÑIGA, PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTO QUE SUSTENTE EL DESCONCIERTO POR LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO 2015 DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, INC. B ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, AL SER UNA DECISIÓN QUE

VULNERA EL PROCESO DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA CPAR, PRONUNCIAMIENTO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DIRIGIDO A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Siendo las 19:45 hrs. del mismo día, y habiéndose tratados todos los puntos de la Agenda, la señora Decana levantó la sesión ordinaria; de lo que doy fe.

1. Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz
Decana

Arq. María Lourdes Chambilla Chipana
Secretaria Académica Administrativa

2. Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ

.....

3. Mg. LUIS CABRERA ZUÑIGA

.....

4. Arq. CARLOS ARAGÓN CONCHA

.....

5. Est. ARLETT GÓMEZ CURO

.....

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL 2014**

En Tacna, siendo las 18.14 Hrs. del día 18 de Diciembre del 2014, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Arq. Carlos Aragón Concha, y la Estudiante Arlett Gómez Curo; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

No se realiza lectura de actas.

LECTURA DE AGENDA:

1. Elecciones y/o Encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto Nº 1: Elecciones y/o Encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

1. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, hace referencia que con fecha 14 de enero del 2014, culmina el periodo de encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por lo que se ha convocado al Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para conducir el proceso de Elección correspondiente.
2. El Mag. Omar Eyzaguirre Reynoso, Presidente del Comité Electoral, manifiesta que ha sido invitado para conducir el proceso eleccionario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y luego de la verificación del quorum solicita al Sr. Secretario del Comité Electoral, de lectura de la normatividad correspondiente.
 - a. El Secretario del Comité Electoral, da lectura a los Art. 48 y 40 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, referentes al número de integrantes reglamentario para la instalación del Consejo de Facultad y la elección del Decano respectivamente y que a la letra dice: **Art.48 El quórum para la instalación y funcionamiento del Consejo de Facultad es la mitad más uno del número hábil de sus miembros, y Art.40 Para ser elegidos deben obtener la mitad más uno de los votos del número legal de miembros del Consejo de Facultad.**

El Mag. Omar Eyzaguirre Reynoso, Presidente del Comité Electoral, concluye luego de la lectura de la normatividad descrita, que el Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo puede continuar

con la Sesión, sin embargo esclarece que de acuerdo al Art. 48 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, el número legal de miembros del Consejo de Facultad es de 10 y la mitad más uno es 06 miembros, en tal sentido al ser 05 miembros, no existe número suficiente de votos para iniciar un proceso eleccionario dentro de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por tanto el Comité Electoral decide que no podría continuar dirigiendo el proceso por lo que correspondería al Consejo de Facultad asumir la conducción del mismo de acuerdo a sus atribuciones, precisando seguidamente que en este escenario al Consejo de Facultad le correspondería determinar la encargatura del Decanato de la Facultad; seguidamente los miembros del Comité Electoral proceden a retirarse.

3. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, manifiesta en concordancia al Art. 52 del Estatuto, que el Decano **“es elegido por el Consejo de Facultad entre los profesores principales por un período de 4 años y no hay reelección inmediata...”**, y que **“De no lograrse la elección del Decano, el Consejo Universitario procederá a Designarlo dentro de los docentes principales de la misma facultad, hasta por un periodo máximo de un (01) año. El Decano designado deberá cumplir con los requisitos mínimos exigidos y tendrán las funciones, atribuciones y prerrogativas de un Decano elegido”**, por tanto la normatividad establece que no hay reelección inmediata en consecuencia no hay reencargatura, por lo que precisa que no aceptará la encargatura en caso sea propuesta.
 - a. Seguidamente solicita la designación de la encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo entre los demás docentes ordinarios principales, luego de la intervención del Comité Electoral.
4. La Est. Arlett Gómez Curo, solicita que se prorrogue la fecha de elección de la encargatura a fin de poner de conocimiento de los estudiantes las propuestas de los docentes ordinarios elegibles para asumir el Decanato.
5. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, solicita opinión a la Mg. Gabriela Heredia Álvarez, siendo una de las posibles docentes a ser designada en la encargatura, precisando además que no puede ser elegible un docente ordinario asociado o auxiliar en tanto que la Facultad cuenta con docentes ordinarios principales.
6. La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta que por motivos personales no aceptará la encargatura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
7. La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, manifiesta preocupación por la designación del nuevo Decano encargado al estar la Facultad en proceso de acreditación, debiendo ser un docente ordinario principal.
8. El Arq. Carlos Aragón Concha, manifiesta que deben ser los docentes principales los que sean designados como decanos encargados.
9. El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, manifiesta que no es conveniente que los planes de trabajo sean expuestos a todos los estudiantes y docentes de la Facultad, porque podría convertirse en un acto político.
10. La Est. Arlett Gómez Curo, refiere que no es el interés el realizar campaña política, sino conocer las propuestas mediante entrevista personal de cada uno de los posibles candidatos.
11. El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, manifiesta que debe realizarse la consulta a la Mg. Macarena Herrera Solís, docente ordinaria principal, con respecto a la disposición de aceptar la encargatura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Siendo las 18:52 hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el único punto de la Agenda, la señora Decana levantó la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

1. Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz
Decana

Arq. María Lourdes Chambilla Chipana
Secretaria Académica Administrativa

2. Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ

.....

3. Mg. LUIS CABRERA ZUÑIGA

.....

4. Arq. CARLOS ARAGÓN CONCHA

.....

5. Est. ARLETT GÓMEZ CURO

.....

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2014**

En Tacna, siendo las 09:35 Hrs. del día 22 de Diciembre del 2014, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Arq. Carlos Aragón Concha, y la Estudiante Arlett Gómez Curo; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

Se realizó la lectura del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 17 de diciembre del 2014.

A continuación se somete a votación:

- Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 17 de diciembre del 2014, aprobada por unanimidad.

LECTURA DE AGENDA:

1. Aprobación de asignaturas de estudios generales.
2. Carga Horaria Semestre Académico 2015-Extraordinario

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1: Aprobación de asignaturas de estudios generales.

- o La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzáles, invita al Arq. Fredy Oporto Rodríguez, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, a exponer el plan de estudios propuesto en concordancia a lo dispuesto por la Ley N°30220 que en el Artículo 41. considera que **“los estudios generales son obligatorios, tienen una duración no menor de 35 créditos y deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes”**. Asimismo hace referencia al memorándum dirigido a la Comisión Académico Curricular solicitando la incorporación de los estudios generales en el plan de estudios y de la remisión de la propuesta, dando lectura a los cursos considerados. Seguidamente manifiesta que se ha realizado con el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, el análisis de la propuesta de la Comisión Académico Curricular y luego de las modificaciones pertinentes da lectura de las asignaturas propuestas.

Finalmente precisa que deberá iniciarse el procedimiento de reestructuración curricular de la Carrera Profesional de Arquitectura, considerando que el plan de estudios vigente se someterá a modificaciones.

- El Mg. Luis Cabrera Zúñiga, manifiesta que en la propuesta presentada deberá reducirse créditos a los estudios generales, incorporando el contenido de las asignaturas Teoría de la Arquitectura I y II, en la asignatura Argumentación.

ACUERDO N°052-2014: APROBAR LA PROPUESTA DE LAS ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CPAR POR UNANIMIDAD.

**PLAN DE ESTUDIOS ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA
SEMESTRE ACADÉMICO 2015-EXTRAORDINARIO**

N°	Código	Asignatura	Cred				Pre-Req.
				Teoría	Práct	Total	
Primer Ciclo							
1	AR-151	Taller I	7	5	4	9	
2	EG-152	Dibujo Técnico	5	3	4	7	
3	EG-153	Matemáticas I	4	4		4	
4	EG-154	Comunicación Oral y Escrita	3	2	2	4	
5	EG-155	Defensa Nacional	3	3		3	
6	EG-156	Argumentación	3	2	2	4	
TOTAL			25			31	
Segundo Ciclo							
6	AR-251	Taller II	7	5	4	9	AR-151
7	AR-252	Expresión Arquitectónica I	5	3	4	7	EG-152
8	EG-253	Matemática II	4	4		4	AR-153
9	EG-254	Metodología de la Investigación	3	2	2	4	
10	EG-255	Ciencias Sociales	3	2	2	4	
TOTAL			22			28	
Tercer Ciclo							
11	AR-351	Taller III	7	5	4	9	AR-251
12	AR-352	Expresión Arquitectónica II	5	3	4	7	AR-252
13	AR-353	Geometría Descriptiva	4	4		4	
14	EG-354	Física	4	4		4	
15	EG-355	Estadística	4	4		4	EG-253
TOTAL			24			28	
Cuarto Ciclo							
16	AR-451	Taller IV	9	9		9	AR-351
17	AR-452	Graficación Digital	5	3	4	7	AR-352
18	AR-453	Topografía y Dinámica de Suelos	4	4		4	EG-354
19	AR-454	Historia de la Arquitectura I	3	2		2	
20	AR-455	Problemática de la Vivienda	3	2	2	4	
TOTAL			24			26	
Quinto Ciclo							
21	AR-551	Taller V	9	9		9	AR-451
22	AR-552	Análisis Urbano	3	2	2	4	
23	AR-553	Construcciones Portantes-Concreto	4	4		4	AR-453
24	AR-554	Historia Arq. II	3	2	2	4	AR-454
25	AR-555	Arquitectura y Ecología	3	2	2	4	
TOTAL			20			25	

Sexto Ciclo							
26	AR-651	Taller VI	9	9		9	AR-551
27	AR-652	Planeamiento Urbano	3	2	2	4	AR-552
28	AR-653	Construcciones Ligeras	4	4		4	AR-553
29	AR-654	Arquitectura Peruana	3	2	2	4	AR-554
30	AR-655	Acondicionamiento Ambiental	3	2	2	4	AR-555
TOTAL			22			25	

N°	Código	Asignatura	Cred				Pre-Req.
				Teoría	Práct	Total	
Sétimo Ciclo							
31	AR-751	Taller VII	9	9		9	AR-651
32	AR-752	Planeamiento y Ordenamiento Territorial	3	2	2	4	AR-652
33	AR-753	Presupuestos en edificaciones	3	2	2	4	AR-653
34	AR-754	Instalaciones Básicas	4	4		4	
35	AR-755	Gestión Ambiental	3	2	2	4	AR-655
E2		Electivo	2	1	2	3	
TOTAL			24			28	
Octavo Ciclo							
36	AR-851	Taller VIII	9	9		9	AR-751
37	AR-852	Gestión Ambiental	3	2	2	4	AR-755
38	AR-853	Formulación y Evaluac. de Proyectos Inv.	3	2	2	4	AR-753
39	AR-854	Preservación y conservac. de Patrimonio	3	2	2	4	
E3		Electivo	2	1	2	3	
TOTAL			20			24	
Noveno Ciclo							
40	AR-951	Taller IX	9	9		9	AR-851
41	AR-952	Seminario de Planeamiento	4	4		4	AR-852
42	AR-953	Tecnología Acabados de Construcción	3	2	2	4	AR-853
43	AR-954	Seminario de Historia y Crítica	4	4		4	AR-854
E4		Electivo	2	1	2	3	
TOTAL			22			24	
Décimo Ciclo							
44	AR-1051	Taller X	9	9		9	AR-951
45	AR-1052	Seminario de Tecnología y Construcción	4	4		4	
46	AR-1053	Seminario de Administración y G.Obras	4	4		4	AR-953
47	AR-1054	Proyecto de Tesis	3	2	2	4	AR-952
E5		Electivo	2	1	2	3	
TOTAL			22			24	
TOTAL GENERAL			227			263	

N°	Código	Asignatura	Cred				Pre-Req.
				Teoría	Práct	Total	
ELECTIVOS 2015 EXTRAORDINARIO							
1	AR-1409	Normatividad y Gestión en Arq. Y Urbanismo	2	1	2	1	Ning.
2	AR-1411	Construcciones Prefabricadas	2	1	2	3	Ning.
3	AR-1413	Residencia y Supervisión de Obra	2	1	2	3	Ning.

4	AR-1412	Planeamiento y Programación de Obra	2	1	2	3	Ning.
5	AR-1414	Contrato, Ejecución y Liquidación de Obra	2	1	2	3	Ning.
6	AR-1416	Nuevas Tendencias Arquitectónicas	2	1	2	3	Ning.
7	AR-1419	Instalaciones Especiales	2	1	2	3	Ning.

ETAPA	10 SEMESTRES	CRÉDITOS OBLIGATORIOS		CRÉDITOS ELECTIVOS	CRÉDITOS CO-CURRICULARES
		ESTUDIOS GENERALES	CARRERA		
Estudios Generales	-	36	-	0	
Carrera	-	-	181	-	
Electivos	-	-	-	10	
Créditos co-curriculares	-	-	-	-	2
Subtotal	-	36	181	10	2
TOTAL DE CRÉDITOS		229			

Punto N° 2: Carga Horaria Semestre Académico 2015-Extraordinario.

- La Sra. Decana Dra. Nelly Gonzáles, expone la asignación de cursos a los diferentes docentes propuestos por el Arq. Fredy Oporto Rodríguez, Director de la Carrera Profesional de Arquitectura, considerando el ingreso de 03 docentes, dos de los cuales deberán superar previamente el proceso de evaluación docente antes de la asignación de la carga horaria definitiva.

ACUERDO N°053-2014: APROBAR LA CARGA HORARIA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2015- EXTRAORDINARIO, POR UNANIMIDAD.

Siendo las 10:30 hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, la señora Decana levantó la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

1. Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz
Decana

Arq. María Lourdes Chambilla Chipana
Secretaria Académica Administrativa

2. Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ

.....

3. Mg. LUIS CABRERA ZUÑIGA

.....

4. Arq. CARLOS ARAGÓN CONCHA

.....

5. Est. ARLETT GÓMEZ CURO

.....

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
REALIZADA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

En Tacna, siendo las 11:15 Hrs. del día 31 de Diciembre del 2014, en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, sito en Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la señora Decana, Dra. NELLY GONZALES MUÑIZ y con la asistencia de los siguientes consejeros; Mg. Gabriela Heredia Álvarez, Mg. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Arq. Carlos Aragón Concha, y la Estudiante Arlett Gómez Curo; actuó como Secretaria del Consejo, la Arqta. María Lourdes Chambilla Chipana, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de constatar el quórum reglamentario, la señora Decana dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

LECTURA DE ACTAS:

No se realiza lectura de actas.

LECTURA DE AGENDA:

1. Encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto Nº 1: Encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

- o La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, hace referencia que con fecha 14 de enero del 2014, culmina el periodo de encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por lo que se ha convocado al Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para conducir el proceso de elección correspondiente, para tal efecto invita al Presidente del Comité electoral a conducir el proceso de elección.
- o El Mg. Omar Eyzaguirre Reynoso, Presidente del Comité Electoral, manifiesta luego de la verificación del quórum correspondiente, que para llevar el proceso de elección del Decanato, se debe obtener la mitad más uno de los votos del número legal de miembros del Consejo de Facultad, que es de 6, en tal sentido y verificando la presencia de solo 05 miembros, no puede efectuarse el proceso eleccionario, por lo que le corresponde al Consejo de Facultad, tomar las decisiones adecuadas por el bien de la Facultad para la determinación de la encargatura, para tal efecto los miembros del Comité Electoral proceden a retirarse.
- o La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, manifiesta que al no haber el quórum correspondiente para la elección del Decano se procede a dar lectura al Art. 52 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna que estipula entre otras consideraciones, que el Decano **“es elegido por el Consejo de Facultad entre los profesores principales por un período de 4 años y no hay reelección inmediata...”**, y que **“De no lograrse la elección del Decano, el Consejo Universitario procederá a designarlo dentro de los docentes principales de la misma facultad, hasta por un periodo máximo de un (01) año. El Decano designado deberá cumplir con los**

requisitos mínimos exigidos y tendrán las funciones, atribuciones y prerrogativas de un Decano elegido”.

- La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, manifiesta en consideración al párrafo precedente, que la norma establece que no hay reelección en consecuencia no hay reencargatura, por lo que precisa de que no aceptará la encargatura en caso sea propuesta, seguidamente señala que se podría encargar el Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo a las dos docentes ordinarias principales, Mg. Gabriela Herrera Álvarez y Mg. Macarena Herrera Solís, para tal efecto solicita opinión a la Mg. Gabriela Herrera Álvarez, al ser una de las posibles docentes a ser designada en la encargatura.
- La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, manifiesta que por motivos personales no aceptará la encargatura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, manifiesta que la Est. Arlett Gómez Curo, concurrió a entrevistarse con la Mg. Macarena Herrera Solís y el Arq. Miguel Hinojosa Vega, en referencia a la propuesta de encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- La Est. Arlett Gómez Curo, en referencia al acuerdo de sesión anterior, precisa haber realizado las consultas pertinentes sobre la propuesta de encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a la Mg. Macarena Herrera Solís y al Arq. Miguel Hinojosa Vega, concluyendo en ambos casos en denegar la propuesta a razón:
 - Mg. Macarena Herrera Solís, docente ordinaria principal, en referencia a la responsabilidad asumida a cargo de la Jefatura de la Oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad Privada de Tacna.
 - Arq. Miguel Hinojosa Vega, docente ordinario asociado, en consideración a motivos personales y académicos, al estar abocado a culminar la tesis de Maestría.
- La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, manifiesta en referencia a los motivos expuestos se de lectura a la disposición transitoria décima del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, que considera **“Excepcionalmente, en aquellas Facultades en que los docentes no reúnan las condiciones para la elección de decano acorde con el art. 52 del presente estatuto, el Consejo de Facultad procederá a encargar al decano dentro de los docentes ordinarios de la misma Facultad, hasta por un periodo máximo de un (01) año...”**, para tal efecto los miembros del Consejo de Facultad concluyen en amparo a esta disposición transitoria, que se procederá a designar la Encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, entre los docente ordinarios, en la categoría de asociados, seguidamente procede a solicitar propuestas.
- El Arq. Carlos Aragón Concha, propone al Mg. Luis Cabrera Zúñiga para la Encargatura del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para lo que los miembros del Consejo de Facultad no precisan más propuestas.
- La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz, sugiere que la elección se realice a voto abierto que demuestre el voto de confianza en la nueva gestión, que es aceptado por los demás miembros del Consejo de Facultad, seguidamente, se procede a la votación , concluyendo encargar el Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo al Mg. Luis Cabrera Zúñiga. por unanimidad.
- La Mg. Gabriela Heredia Álvarez manifiesta que debe establecerse el plazo de la Encargatura.
- La Est. Arlett Gómez propone 04 meses, en consideración al proceso de acreditación, siendo recomendable contar con una autoridad elegida.
- El Mg. Luis Cabrera Zúñiga propone 01 año, lo que es respaldado por el Arq. Carlos Aragón Concha.

- La Mg. Gabriela Heredia Álvarez, propone 06 meses, en consideración al proceso de acreditación, y manifiesta además que debe verificarse los calendarios académicos.
- La Sra. Presidenta Dra. Nelly Gonzáles Muñiz,, manifiesta que en consideración al proceso de acreditación el periodo de encargatura sea de 10 meses, es decir desde el 15 de enero al 30 de noviembre del 2015, intuyendo que a esta fecha se tendrá constituido el consejo de Facultad con el número legal de miembros, para lo que deberá solicitarse elecciones complementarias de docentes y estudiantes.

ACUERDO N°054-2014: ENCARGAR EL DECANATO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, AL MAG. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA ASOCIADO, DEL 15 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015 POR UNANIMIDAD.

Siendo las 12:00 hrs. del mismo día, y habiéndose tratado el punto de la Agenda, la señora Decana levantó la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.

- | | |
|---|---|
| 1. Dra. Nelly L. Gonzales Muñiz
Decana | Arq. María Lourdes Chambilla Chipana
Secretaria Académica Administrativa |
| 2. Mg. GABRIELA HEREDIA ÁLVAREZ | |
| 3. Mg. LUIS CABRERA ZUÑIGA | |
| 4. Arq. CARLOS ARAGÓN CONCHA | |
| 5. Est. ARLETT GÓMEZ CURO | |